

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 25

Sesión Ordinaria

24 de noviembre del 2015

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 25

Sesión Ordinaria del 24 de Noviembre de 2015

ASISTENCIAS:

Presiden los señores Mauro Mego y Daniel Katz y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Pura Rivero, Leticia Méndez, Lavalleja Cardoso, Roberto Montiel y Eduardo Trabuco.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Mario Sacía, Jaime Píriz y Federico Priliac.-

Con aviso el señor edil: Gabriel Correa.-

Con licencia las señoras edilas: María Saráchaga, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales y Diana da Silva.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Angel Silva, Lucía Espel, Laureano Moreira, Wilmar Abreu, Andrea Silvera, Irineu José Riet, Carlos Chagas, Martín Veiga, Vilma Olivera, Marcelo Rocha, Gladys Pereyra, Gustavo Hereo, Víctor Molina y Marta Cánova.-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número en Sala comenzamos la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 10)

Tenemos a consideración el Acta N° 24 correspondiente a la sesión del pasado 10 de noviembre.

Los que estén por la afirmativa para su aprobación . . .

(Se vota) 19 en 19. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos una invitación para leer.

“Sres. Ediles de la Junta Departamental de Rocha. La Comisión de Fomento y Turismo de La Esmeralda tiene el agrado de invitar a ustedes a la inauguración de la policlínica del balneario, realizada con fondos propios y el aporte recibido del Fondo de Participación Ciudadana de la Intendencia Departamental de Rocha.

Dicha inauguración se realizará el próximo sábado 28 de noviembre a la hora 13, en la calle 6 entre la 39 y 40. JUAN ECHEGORRI. Presidente. ARTURO ABELLA. Secretario”.

Iniciando la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA: Muchas Gracias señor Presidente. Nosotros en el mes de agosto trajimos a Sala un problema que estaba ocurriendo en la Policlínica de Pueblo 19 de Abril, lo cual agradezco las palabras de la respuesta por parte de ASSE y del Ministerio de Salud Pública, en lo cual comparto algunas cosas y otras no tanto.

Aclaro que no son manifestaciones mías, personales y con total subjetividad de las autoridades, porque el tema fue planteado por la gente del pueblo. Yo paso muy a menudo por esta localidad y donde allí casi todos me conocen y como es mi deber yo traje sus inquietudes a la Junta.

Por lo tanto el pueblo se movió y juntó un porcentaje bastante importante de firmas, por lo cual dejamos en claro que no son consideraciones personales como dice la contestación.

Tengo acá la nómina de las firmas recogidas y desde ya muchas gracias a las autoridades de ASSE por la contestación.

Otro punto que quería tratar es que de los vecinos del Barrio La Cuchilla de la ciudad de Rocha, de la zona de Peregrina Balboa hacia adelante yendo hacia Lascano, en esas tres cuadras que hay desde Peregrina Balboa hacia la garita hay una cantidad de pozos impresionante, lo que hace dificultosa la circulación de vehículos, por lo que me plantearon los vecinos que han pedido el arreglo, que en forma paciente han sabido esperar y bueno, ante ello mi deber es reclamar el arreglo. Es una obra que no tiene mucho costo y que supongo que se arreglará a la brevedad y que la gente se quede tranquila, porque seguramente la Intendencia responderá a eso, porque me parece que la misma hasta la garita tiene jurisdicción.

Así que pido que estas palabras pasen a la Intendencia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor edil. Así se hará.

Tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SR. GRAÑA: Gracias Presidente. Acerca del Plan Ibirapitá. Ibirapitá es el nombre del programa que prevé la entrega gratuita de tablets a jubilados. Definido como prioritario por el Poder Ejecutivo del Uruguay, Ibirapitá tiene el objetivo de promover la inclusión digital ofreciendo a los adultos mayores la posibilidad de disfrutar los beneficios del uso de las tablets.

Las tablets Ibirapitá cuentan con una interfaz especialmente desarrollada para ser intuitiva y amigable para sus destinatarios. Para ello se ha agrupado el contenido en categorías para acceder a él de forma sencilla, también el tamaño de íconos y texto es mayor para facilitar la lectura.

Beneficiarios en la primera fase: Todos los jubilados que perciben por todo concepto una retribución mensual igual o inferior a \$24.416 y que no se encuentren en actividad son sus beneficiarios.

Entrega y Taller de uso de la tablet.

Cada beneficiario deberá participar obligatoriamente de un taller que le dará los conocimientos básicos para que pueda utilizar la tablet. El taller de uso de la tablet tendrá lugar cuando se lleve a cabo la entrega.

Ibirapitá inicia su despliegue con la entrega de las primeras tablets en el marco de la celebración del 251 aniversario del natalicio del general José Gervasio Artigas y el Día del Abuelo.

En la mañana del 19 de junio, mil jubilados llenaron la Plaza Independencia de Montevideo para recibir sus tablets en un acto encabezado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, que contó con la presencia de autoridades nacionales y departamentales.

En este marco de alegría y emoción se dio inicio a Ibirapitá para cumplir con el mandato presidencial: facilitar el acceso al conocimiento e inclusión social de todos los sectores de la sociedad uruguaya.

El pasado lunes 21 de setiembre comenzó la entrega de tablets a jubilados beneficiarios del plan Ibirapitá, en el local del Faro Digital de la Intendencia Departamental de Rocha se estará dictando la capacitación y realizando la entrega de las mismas.

Cada beneficiario recibirá una capacitación obligatoria que le dará conocimientos básicos para que pueda utilizar la tablet.

Las inscripciones a partir del 3 de agosto se han ido haciendo en Ajupenro, de lunes a viernes de 14 a 17 horas, en la calle 19 de Abril 171. A su vez en el Punto de Atención ciudadana en la Intendencia Departamental de Rocha, en General Artigas 176 en el horario de 11 y 50 a 17 y 50.

Es importante tener en cuenta que al momento de la inserción se debe de llevar la cédula de identidad y el recibo de teléfono fijo del lugar donde se vive, aún cuando el servicio no está a su nombre, a fin de que Ibirapitá pueda coordinar con Antel la instalación de Universal Hogares (Servicio de acceso a Internet sin costo) en aquellas viviendas que aún no lo tengan disponible.

Si no tiene teléfono instalado se basará la instalación en la dirección del domicilio.

Luego de estas generalidades señor Presidente, permítame decir lo siguiente: Primero el cumplimiento de parte del programa de gobierno del Frente amplio en sus diez primeras medidas que iría a realizar considerando ésta, del plan Ibirapitá una de las más importantes. Ya está en marcha y no se detiene, como he escuchado en alguna emisora de Rocha, que han transformado en desinformantes y no cumplen con el mandato de informar a la sociedad.

Luego recuerdo a todos que la pirámide poblacional de nuestro país se ensancha justamente al llegar a la población mayor de 60 años. En conclusión, estamos ante el hecho que llega a la mayoría de la gente y a la que todos estamos de acuerdo es la más vulnerable en lo que refiere a inclusión social.

Recordando lo que abarca el Plan Ceibal, sumado al Plan Ibirapitá, podemos demostrar la preocupación de nuestro gobierno de poner a niños, adultos y adultos mayores en las mismas posibilidades de inclusión informática, llámese redes sociales, noticias, comunicación, etc. a toda la población del país. Debemos reconocer que a lo largo de este ya tercer gobierno de izquierda en nuestro país, hay una verdadera coherencia y continuidad en lo que refiere a inclusión social, colocando a Uruguay en vanguardia de América y del mundo sobre este tema.

En Rocha, desde el día 21 de setiembre, en doble horario (mañana y tarde) de lunes a viernes se han venido entregando ininterrumpidamente entre cuarenta tablets diarias, llegando hasta ochenta tablets.

Como beneficiario de este plan puedo manifestarles la alegría de los adultos mayores jubilados de Rocha manifiestan al recibir las después de una charla o clase informativa y amena, se llevan su tablet con una alegría inconmensurable.

Vemos que los uruguayos de 60, 70, 80 o de 90 años estamos habilitados para incursionar en los beneficios que nos dan estas tablets, sólo me resta hacer esta reflexión. Hay políticas que sí cumplen con lo prometido y que hay una política direccionada a las clases más vulnerables en este país.

Este plan seguirá hasta que la totalidad de los jubilados de este país reciban su tablet. Me pregunto: Cuánta gente de este país vuelve a ser feliz cuando se cumple lo prometido.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Para continuar tiene la palabra el señor edil Irineu José Riet Correa.

SR. RIET CORREA: Gracias presidente. En la noche de hoy planteamos al Plenario un tema de suma sensibilidad como lo es la recordación de los detenidos y desaparecidos durante la dictadura.

Se dispuso la construcción de un memorial a los detenidos y desaparecidos por Resolución 26/13 de 19 de marzo de 2013 en esta Junta.

Por Resolución 884/13 de la Intendencia se dispuso la construcción de un memorial recordatorio a los detenidos y desaparecidos en la dictadura. Solicitamos el apoyo de este Cuerpo para contemplar dicha obra en el próximo presupuesto quinquenal.

Pido que estas palabras pasen al despacho del señor Intendente y a la Dirección de Obras con el apoyo de esta Junta.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha pedido el apoyo de esta Junta para hacer efectiva esta obra. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Se enviará con el apoyo del Cuerpo señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Artigas Iroldi.

SR. IROLDI: Señor Presidente, en la legislatura pasada nosotros planteábamos la necesidad de construir una senda peatonal con ciclovía para la ciudad de Chuy.

Coincidentemente con nuestra propuesta el día 3 de agosto de 2015, El Este publicaba una nota del Presidente del Club Rotario de Chuy-Frontera, Dr. Freddy Ferreira, en la cual se decía: "La habilitación de una peatonal con ciclovía para la ciudad. La población que por placer o necesidad, en los hechos se ha venido utilizando a tal fin el tramo de la ex Ruta 9 que comienza junto a la Terminal de Aduanas de Chuy y llega hasta el ramal de acceso a Barra de Chuy, pero nos encontramos con que hay personas que arrojan basura, casos en que se transita con maquinaria pesada, aún carros con caballos, motos y automóviles en general.

En momento en que casi todas las ciudades cuentan con un buen circuito aeróbico como en el caso de Rocha y La Paloma y que los médicos en forma unánime indican ejercicios moderados no resulta admisible que la población de Chuy se vea postergada de esta forma por las autoridades públicas. El club había obtenido una autorización para efectuar el mantenimiento del tramo referido y está en vías de hacer algunas mejoras, pero es un esfuerzo que requiere un mayor aporte por ejemplo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Es necesario que Chuy cuente con una senda limpia y segura por donde se pueda realizar los ejercicios aeróbicos, con las gestiones de nuestro Club el tiempo que sea necesario". Hasta acá la nota realizada por el corresponsal Julio Dornel.

La contribución que debería realizar el Ministerio, sería algunos viajes de balasto, algunos caños y una cartelería adecuada con las indicaciones correspondientes.

Solicitamos el apoyo de la Junta para enviar estas palabras al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Departamental y a la Dirección de Deportes de la Presidencia de la República.

Otro asunto:

Ha comenzado la alta temporada en la zona fronteriza y se incrementa notablemente el tránsito en las rutas que acceden a esas zonas del departamento y nos encontramos con rutas intransitables por el estado de deterioro en que se encuentran como es el caso de la Ruta 15 en el tramo que va de Lascano al empalme de Cebollatí y la Ruta 19 desde ese Empalme a San Luis.

Esto provoca el destroz de los vehículos y también posibles accidentes.

Señor Presidente estamos solicitando el apoyo de esta Junta para enviar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas una solicitud de urgente reparación de estas rutas.

Otro asunto:

Vecinos del Balneario La Coronilla nos han manifestado el grave problema que sucede los días de lluvia en esa localidad, debido a que los desagües del agua que se acumula, no se encuentran en buenas condiciones e impiden el normal desagüe en el Canal Andreoni sobre todo en la zona del tanque de OSE donde se producen verdaderas inundaciones.

Solicitamos el apoyo de esta Junta para pedir a la Intendencia una urgente solución a este tema.

También estamos solicitando la reiteración de dos pedidos de informes a la Intendencia, realizados con fechas 20 de octubre: Uno referido al ingreso de materiales de construcción al Cabo Polonio y otro referido a la cantidad de cargos de confianza de la Intendencia y cuántos funcionarios han sido contratados al amparo del artículo 13 del Estatuto del Funcionario Municipal.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos por el último. El señor edil ha pedido el apoyo de la Junta para su último planteo.

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Ahora para el apoyo del planteo relacionado con la ciclovía de la ciudad de Chuy. Por la afirmativa . . .

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Pidió también el apoyo para las reparaciones de tramos de las rutas 15 y 19.

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

También para el planteo de los desagües en La Coronilla.

(Se vota) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la señora edil Andrea Silvera.

SRA. SILVERA: Gracias Presidente. La Escuela Víctor Hugo Briozzo, N° 80, ubicada en la ciudad de Castillos, calle Francisco de los Santos y Barrio del Puerto a la cual concurren 154 niños de los barrios allegados y de zonas más lejanas, están pasando por muchas carencias.

Ésta no posee una correcta instalación eléctrica, las condiciones sanitarias no son apropiadas y aún está en trámite una partida de arreglos en la infraestructura, hasta que no se termine dicha partida, no se puede pedir otra. Primaria se encuentra debiéndole dinero a la Escuela, ya que ésta posee dos Auxiliares y durante el año pasado y parte de lo que va de este, una de las Auxiliares no era presupuestada; en el dinero que llegaba a la Escuela. Por tanto se le tenía que dar dinero el cual debería ser usado en la mejora del

día a día de la Escuela. Cabe destacar que Primaria aún no cubre los gastos. Además de lo ya mencionado, la Escuela se encuentra con la maleza crecida en los terrenos limítrofes, fomento de un terreno desocupado que está en la misma situación. Ya a principio de este año se encontraron cruceras en sus alrededores aumentando aún más el riesgo de los niños. Su cerco está deteriorado y es más, en aproximadamente una entrada de dos metros la Escuela no cuenta con cerco, dejando una libre entrada a personas ajenas a la institución o el libre movimiento de alumnos fuera de la misma, haciendo responsables aún más a las maestras, las cuales deben estar atentas a la circulación de los niños durante el recreo, ya que juegan a la pelota y muchas veces se les va la misma para la calle y al tener un espacio sin protección, quedan totalmente expuestos a un accidente.

Esa vía es una calle de acceso a la salida de Castillos, por tanto constantemente circulan vehículos. La Escuela ya está en trámite de solucionar este grave problema. El patio, un espacio para compartir, para distraerse, para lograr un buen relacionamiento y para la integración, no posee juegos y los pocos que posee se encuentran en muy malas condiciones y a pesar del llamado de atención de las maestras, muchas veces por parte de la inocencia de los niños, utilizan los juegos que no están en buen estado, siendo un peligro para éstos.

Las autoridades de la Escuela se encuentran interesados en dar una solución a este problema, a partir de la ayuda de la Intendencia y de nuestro Intendente Aníbal Pereyra. La Escuela no dispone de los recursos económicos para realizar los juegos, no cuenta con los materiales ni con la mano de obra. En caso de que se le aportaran los juegos, la Comisión Fomento estaría dispuesta a colocar los juegos, ya que consideran a los juegos una actividad fundamental, necesaria y propia del ser humano.

El niño reconstituye a través del juego, no sólo es educativo, ya que espera cada uno su turno para jugar y respeta al otro compañero, aportando a su crecimiento, su desarrollo y a su modo de establecer vínculos con los que lo rodean. Por ello cobra una dimensión como actividad primordial y de fundamental importancia en la infancia.

Planteándolo como condición para la socialización. Jugar genera sentido, promueve la pertenencia y el desarrollo de la identidad, tanto individual como colectiva. Al jugar los niños se comprometen, toman una posición activa, imaginan, inventan, crean, conocen y actúan explorando todos sus sentidos.

El ámbito donde los niños pasan la mayor parte de su tiempo en la Escuela, espacio privilegiado de encuentro y de interacción.

Solicito que se eleve de inmediato a la Intendencia, al Intendente Aníbal Pereyra, al Consejo de Educación Inicial y Primaria y al Municipio de Castillos.

Tengo otro tema señor Presidente.

Desde mi niñez conozco y concurro al Balneario Punta del Diablo, por lo tanto tengo un gran conocimiento de este prestigioso e internacional balneario, que en los últimos años ha tenido un crecimiento más que importante. Por lo tanto dialogando con los habitantes permanentes de dicho lugar, hago notar algunas carencias que están sufriendo.

Se precisa urgente saneamiento, cordón cuneta y asfaltado de las calles internas y arreglos de éstas.

En la calle Las Maravillas, entre Carrasco y Miramar, la cual se encuentra en lamentables condiciones, los vecinos de esa zona han solicitado en reiteradas oportunidades, el arreglo de la misma en la Junta Local de Punta del Diablo, no teniendo respuestas positivas. Se encuentran muy preocupados ya que cada vez se les torna más difícil transitar por las mismas y más aún, que estamos próximos a la temporada 2015-2016.

En esta zona como en otras no se cuenta con contenedores, algo elemental para mantener la calidad e higiene del balneario.

Otro problema que se encuentra ligado a la zona es la falta de alumbrado público de relevante importancia, para salvaguardar la seguridad de las personas, por lo tanto solicito pase de inmediato a la Junta Local de Punta del Diablo, Dirección de Obras y al señor Intendente Aníbal Pereyra.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Así se hará señora edila. Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa el señor edil Martín Veiga.

SR. VEIGA: Gracias señor Presidente. En nuestro departamento existe escasez en cuanto a políticas para mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del cuidado y mejoramiento de nuestro medio ambiente.

Hay muchas maneras de implementar esas políticas, una de ellas es saber manejar eficientemente los residuos sólidos domiciliarios, es decir, todos los residuos mal llamados basura que producimos en nuestros hogares.

Se pueden trabajar de diferentes maneras, perfectamente diferentes Ministerios o el Ejecutivo Departamental, pueden trabajar en conjunto con Escuelas, ONG y locales comerciales, reciclando materiales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio, papeles y cartones.

De esto se necesita mucha conciencia y es difícil poder cambiar a una persona mayor, sino que hay que implementar este desafío desde temprana edad, sabiendo que es un desafío a largo plazo, a través de una educación medio ambiental que fortalezca y concientice a las futuras generaciones y que sean los más pequeños quienes ayuden a brindar el ejemplo a los más grandes y así poder construir un mejor medio para vivir.

Propongo que se empiece a generar los llamados puntos limpios en todo el departamento para poder reciclar es decir recuperar lo que antes era basura para fabricar algo nuevo y útil.

Se necesitan diferentes recipientes: uno para el plástico, otro para el aluminio y otro para papeles. También podría haber un cuarto recipiente que sirva para el reciclado del vidrio. Luego es deber del Ejecutivo Departamental o del Municipio, redistribuir ese material para poder aprovecharlo y generar algo útil.

En el país hay Intendencias que ya lo hacen.

A nuestro departamento de Rocha lo visitan miles de turistas en busca de un suelo verde y océano y aire puro. Es por eso también que debemos ser un ejemplo de impulsar este tipo de políticas; somos privilegiados de vivir en un lugar donde tenemos casi todos los recursos naturales, pero está en nosotros el cuidar nuestra tierra y mejorar nuestra calidad de vida.

Que mis palabras pasen al Intendente Aníbal Pereyra, a todos los Municipios y Juntas Locales del Departamento, a los Ministerios de Educación y Cultura, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Turismo, de Salud Pública, a los Diputados por el departamento y al Senador Dr. Jorge Larrañaga.

Otro tema señor Presidente.

Estos días a través de las redes sociales y en la calle los vecinos también se han manifestado con la problemática que hoy por el zoológico de Rocha, donde en la campaña electoral se presentaron muchas propuestas y en la Junta Departamental compañeros ediles de todos los Partidos han planteado alternativas para el zoológico de Rocha.

Hasta el día de hoy no vemos respuesta y es por eso que voy a solicitar al Intendente que trabaje en este tema y que haga el cierre inmediato del zoológico de Rocha y que después quienes tengan la posibilidad de comunicarse con ONG, que hay

muchas para redistribuir esos animales a reservas para mejorar su calidad de vida y para mejorar también el zoológico.

Hoy, siglo XXI solicito que a este establecimiento, que no es zoológico se le haga el cierre de inmediato y que se redistribuya a los animales que no tienen la mejor calidad de vida.

Para el primer planteo voy a solicitar el apoyo del Cuerpo y para este último que pase a la Intendencia Departamental.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Para el primer planteo del señor edil que solicitó el apoyo del Cuerpo.

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

El apoyo del Cuerpo para el segundo planteo relacionado con el zoológico . . .

(Se vota:)- 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos a leer una invitación que ha quedado rezagada.

(Se lee)

“La Comunidad Educativa del Liceo N° 2 de Rocha “Prof. Rosalío A. Pereyra tiene el agrado de invitar a los actos de festejo de los 20 años de esta Institución, a realizarse el viernes 27 de noviembre a la hora 17”

SR. PRESIDENTE: Para trámite, el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias señor Presidente. Tenemos una carta que nos acercaron en el día de hoy por parte de los padres de alumnos de la Escuela 65 de Aguas Dulces y que está referida a la problemática para el año que viene ya que no contarían con una maestra de iniciales.

Dice la carta:” A quien corresponda:

Los abajo firmantes, padres de alumnos y de futuros alumnos de la Escuela N° 65 “Agosto Álvarez” de la localidad de Aguas Dulces, queremos dar a conocer la situación actual de la Escuela y exponer algunas inquietudes.

La Escuela cuenta en su matrícula con 33 niños, 2 maestros y 1 auxiliar (servicio y comedor). Un maestro que atiende nivel 4,5, 1º, 2º y 3º año y una maestra directora, que además de hacer las tareas administrativas y de Dirección, tiene a su cargo los grupos de 4to. 5to. y 6to. años.

Hasta el año 2014 contaba con un tercer cargo de maestro especializado en nivel inicial. Con la inclusión de alumnos de tres años para el 2016, la matrícula ascenderá a 40 niños aproximadamente según la lista provisoria existente.

Ante esta situación solicitamos que se devuelva a la Escuela N° 65 el cargo de Maestra de Inicial para el 2016.

Consideramos que fue un error no haber censado los niños que vivían aquí, próximos a ser escolarizados, al tomar la determinación de retirar el cargo antes mencionado.

Por estos hechos de inestabilidad en los cargos existentes y buscando las mejores condiciones para la educación de sus hijos, muchas familias han optado por cambiar a los niños a Escuelas de Castillos, desarraigándolos del pueblo que eligieron para que ellos crecieran, como también, generando inconvenientes al tener que disponer de tiempo y dinero para acompañarlos hasta la Escuela de otra localidad.

Según nuestra Constitución, todo padre o tutor tiene derecho a elegir para la enseñanza de sus hijos o pupilos los maestros e instituciones que desee. Este derecho lo sentimos coartado cuando la institución que elegimos para nuestros hijos por cercanía, por pretender que se socialicen y crezcan juntos a sus vecinos, pretendiendo mantener la identidad local, no cumple con las condiciones para atender adecuadamente a los alumnos que allí asisten.

Dada la atención que requieren los niños tan pequeños de 3, 4 y 5 años, como la importancia de la escolarización en su edad, pensamos que merecen un maestro

especializado en nivel inicial, igualándolos en derechos a los alumnos de su edad de otras escuelas del país.

Somos padres que optamos por la escuela de la localidad en que vivimos. Creemos que nuestros hijos deben concurrir a la Escuela de Aguas Dulces, que es donde viven, juegan, crecen, socializan, se identifican con el entorno, teniendo garantizadas las mejores condiciones en el acompañamiento en el proceso de aprendizaje.

Esperamos que esta solicitud tenga buen recibimiento en las autoridades que correspondan para que juntos continuemos aportando a la formación del hombre del mañana.

Esta carta señor Presidente cuenta con la firma de 29 padres y voy a solicitar que la misma pase al Consejo de Educación Inicial y Primaria y a la Inspección Departamental de Rocha y estaría pidiendo que la misma fuera con el apoyo de la Junta.

SR. PRESIDENTE: Para dar el apoyo al planteo del señor edil.. .

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SR. AMARILLA: Gracias compañero Presidente.

Vemos con preocupación el tema de la recolección de residuos en la ciudad de Castillos, en Aguas Dulces y en La Esmeralda. Vemos que en esta semana se ha truncado el trabajo de recolección.

Vecinos de la ciudad de Castillos nos han manifestado la posibilidad de que se reponga un contenedor ubicado en el Barrio Amorín en las calles José Aldán y Floro Benítez que lamentablemente fuera destruido la pasada semana.

Los vecinos están depositando los residuos en el lugar donde estaba el anterior contenedor, quedando los mismos expuestos en la vía pública. Vemos en este tema una dificultad que está teniendo el Municipio de Castillos para atender la debida recolección de los residuos domiciliarios, no sólo en Castillos, sino también en La Esmeralda y Aguas Dulces. Y en ese sentido es que pedimos que este pedido sea enviado a la Dirección de Higiene de la Comuna de Rocha y que pase a conocimiento del señor Alcalde, Estacio Sena, para que busque una solución para estos vecinos.

Otro trámite Presidente.

Vecinos del Balneario Palmares de La Coronilla y zonas rurales cercanas nos hacen saber que vienen soportando reiteradas interrupciones y cortes en el suministro de energía eléctrica.

Esto ha traído como consecuencia que aparatos electrodomésticos y comerciales se quemen con el costo consabido para los afectados, también la industria se ve afectada ya que consultado nos enteramos que motores de una empresa que gira en el rubro del arroz, se han quemado en más de una oportunidad y no uno, sino varios a la vez. Por ejemplo en este último apagón se quemaron tres y uno de importante porte y por lo tanto costoso de reponer.

En la parte comercial al costo de reponer un motor, se suma la pérdida de mercadería que no puede perder la cadena de frío.

Lo cierto es que las interrupciones y los apagones se dan en días de viento o de lluvia pero ahora la frecuencia de los mismos ha aumentado.

Por tal motivo pido que mis palabras pasen a la Dirección Departamental y a la Regional de UTE.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para trámite señor Martín Valdez.

SR. VALDEZ: Muchas Gracias Presidente. Son dos temas: El primero es para pedir en el Orden del Día de hoy, previa coordinación, dos propuestas sobre un tema económico para la instalación de comercios en la zona de la Laguna Garzón, zona del flamante puente que se inaugurará en el próximo mes.

El otro tema es acerca de un proyecto de Resolución para crear una Comisión para el festejo de los 50 años del recinto de esta Junta Departamental que se van a cumplirle día 25 de agosto de 2017 y que seguramente cuando se vaya a votar el presupuesto de la Junta, que de repente se pudiera hacer algo referido al recinto de esta casa democrática del departamento de Rocha.

SR. PRESIDENTE: Con respecto al primer tema la Mesa lo incorpora al Orden del día. En cuanto al segundo lo dispondremos en el ámbito de la coordinación.

SR. VALDEZ: Se lo acerco a la Mesa.

SR. PRESIDENTE: Sí, es bienvenido.

Tiene la palabra el señor edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Gracias Presidente.

Uno es para hacer una reiteración de un pedido de informes acerca de la colocación de baños químicos para la Feria Vecinal, que oportunamente habíamos pedido que se pasara al señor Intendente Aníbal Pereyra y así también al director de Producción y Desarrollo Pablo Barrios.

Otro tiene que ver con la solicitud de algunos vecinos en cuanto al tramo que bordea el Río Cebollatí, rumbo a la Balsa La Quemada, si bien es sabido que se está en etapa de reparación en algunos sectores, se encuentra a punto de desbarrancamiento, vale ver el respaldo fotográfico y se pide que en lo posible se ensanche desde el otro costado dicho camino, evitando la posibilidad de algún accidente, además de identificar de alguna forma a las zonas de riesgo.

Pedimos que dicho trámite sea tratado en forma urgente, pedimos el apoyo del Cuerpo y que estas palabras pasen a la Junta Local de Cebollatí, Departamento de Vialidad y de Tránsito, Dirección Nacional de Hidrografía y Diputados Departamentales.

Otro tema señor Presidente.

Es a través de ésta que en conjunto con algunos vecinos los cuales me han comentado y demostrado su preocupación por el estado del puente del Paso Real.

Solicitaron que las autoridades al respecto controlen y reparen el estado del mismo, además de solicitar la incorporación de algún pico de luz, ya que de noche esa zona queda realmente a oscuras. A su vez también se solicita la revisión del estado de cimientos y control del estado general del puente que da entrada principal al Barrio Hipódromo.

Pedimos que esta nota tenga el apoyo del Cuerpo y sea tratada urgentemente, además que pase al señor Intendente Aníbal Pereyra y Vialidad, Tránsito y Departamento de Electricidad.

SR. PRESIDENTE: Lo primero era la reiteración de un pedido de informes . . . por la afirmativa . . .

(Se vota:) 25 en 26. AFIRMATIVA.

Para el apoyo del segundo planteo sobre el camino a la Balsa La Quemada.

(Se vota:) 19 en 25. AFIRMATIVA.

Sobre el tema edila Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ: Sí sobre el tema, nosotros no votamos porque el ensanchamiento sobre el lado opuesto al río no se puede hacer porque son terrenos privados. Lo que sí podemos pedir a la Intendencia es que rediseñe el camino a la balsa que debe de ir por otro lado.

En este trazado el camino no se puede ensanchar porque son terrenos privados que están alambrados además.

(Dialogados)

Por la afirmativa para su tercer planteo, el del puente sobre el Paso Real. Por la afirmativa. . .

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para fundamentar, señora edila Saroba.

SAROBÁ: El pedido que ha hecho el edil Rotondaro sobre el tema del acceso al Barrio Hipódromo y el estado del puente y de la luz, ha sido una inquietud permanente durante toda la gestión pasada. También se ha pedido al ingreso de esta gestión.

Evidentemente como no interesa la barriada a nadie no se arregla nada. El puente chico está sin barandas hace como siete u ocho años, tiene como baranda un hilo de alambre y se han hecho acá en esta Junta denuncias de que se han caído autos cuando vienen del lado del Hipódromo en la curva. No se ha tenido en cuenta el peligro que genera este puente abierto.

Esto lo he tramitado en esta Junta en el período pasado, también en éste y ahora el compañero lo ha vuelto a tramitar.

Creo que es un tema de urgencia y de seriedad porque es un riesgo para la vida de las personas.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Barrios para fundamentar el voto.

SR. BARRIOS: En el mismo sentido que lo hizo la edila Saroba.

Puedo reconocer que el puente no esté en buen estado, pero sí rechazar enfáticamente- estoy seguro que lo hace todo el Barrio Hipódromo- que ese sea un barrio olvidado y que no se hubiere atendido.

Una de las mayores inversiones en los últimos dos años, se hizo transformando la estructura del barrio Hipódromo, falta el puente, el puente viejo, una obra pequeña, es cierto, pero no se puede decir que el Barrio Hipódromo no le importa a nadie.

Importa sí y mucho.-

(Dialogados)

Tiene la palabra el señor edil Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ: Es por la aprobación del Sistema Nacional de Cuidados.

SR. PRESIDENTE: Para darle la autorización al señor edil. . .

(Se vota:) 20 en 28- AFIRMATIVA. Si le parece lo dejamos para el final.

Tiene la palabra la edila Inceta para trámite.

SRA. INCETA: Gracias señor Presidente. Hemos hablado con vecinos de la Avenida 1° de Agosto frente al tanque de OSE próximo a la Avenida Martínez Rodríguez, donde allí se encuentra una rotura importante del pavimento, donde se dificulta el tránsito debido a una pérdida de agua constante. Esto tiene preocupados a los vecinos desde hace más de dos meses.

Como es de imaginar alguna autoridad debe de haber transitado por el lugar ya que es una Avenida que conduce a la planta potabilizadora de OSE y al vertedero Municipal.

Entonces los vecinos piden que se arregle el pavimento.

Pido que estas palabras pasen al Director de Vialidad y al Director de OSE regional.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señora edil. Para trámite la señora edil Blanca García.

SRA. GARCÍA: Gracias. Esta nota ya la he reiterado varias veces. Solicito el apoyo del Cuerpo para el pedido de los vecinos del Barrio Pacheco, en cuanto a dos temas que ya han sido planteados: Nos referidos a la colocación de picos de luz en la calle Emiliano Gabito, conocida también como calle de la Picada de los Prudentes y también la obra de cordón cuneta y bituminización de dicha calle.

Solicitamos el apoyo del cuerpo para enviarla al señor Intendente y que el mismo pueda dar una pronta respuesta al pedido.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Solana.

SRA. SOLANA: Señor Presidente hemos estado por el parque y comunicamos esta solicitud de los vecinos quienes pidan que se les dé algún destino a los monos que están en el parque.

Parecería ser que la sintonía de este tema sería la de retirar los animales que quedan de este zoológico; por ello los vecinos quieren que se tenga en cuenta esta solicitud

Pedimos que se considere en forma urgente este tema y que con el apoyo del Cuerpo se traslade a la Intendencia este pedido, y a los Diputados por el departamento.

Otro tema:

Hemos andado por la zona de Cebollatí y los vecinos de MEVIR y los vecinos nos reclaman por el tema de la luz. Hace más de dos años, nos dicen, y que todavía no han tenido solución al respecto. Viven alrededor de 74 personas y necesitan que se le encuentre una solución a dicho tema.

Solicitamos que estas palabras pasen al señor Intendente y a los Diputados por el departamento.

Pido el apoyo del cuerpo para estos dos temas.

SR. PRESIDENTE: Para dar el apoyo del Cuerpo al último planteo.

(Se vota:) 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la señora edila Leticia Méndez.

SRA. MÉNDEZ: Buenas noches. Quería convocar a la Comisión de Asuntos Internacionales para el martes primero a la hora 18 con la finalidad de elaborar el informe acerca de la reunión mantenida en la Cámara de Vereadores.

SR. PRESIDENTE: Yo vuelvo a reiterar el pedido, sé que lo tiene que convocar la Intendencia, estamos pidiendo una reunión urgente con el tema del Hogar Estudiantil. Hace como cuatro meses que estamos ocupando el lugar por esta Junta y no hemos sido recibidos por esa Comisión. Nos interesa saber la situación por la que está pasando, los chicos que hay. . .

SR. PRESIDENTE: Nosotros hemos planteado el interés de vuestra parte para esa reunión. De que cuando se convoque nosotros les avisamos a los ediles.

Para trámite el señor Cristian Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Una minuta a la dirección de Tránsito a la persona de Marcos Rodríguez con respecto al pedido que hicimos con respecto al estacionamiento de motos, a la reglamentación en que estaba amparado.

El lo menciona en la nota que según el artículo 87 inciso D) "La Intendencia podrá establecer otras formas de estacionamiento mediante adecuada señalización. Seguramente los estacionamientos de motos que se han marcado no están adecuadamente señalizados, lo que debería ser atendido con urgencia mediante cartelera, marcar el cordón.

Sería interesante también que la Comisión de Tránsito de esta Junta se involucre en el tema. En este sentido solicitar que se revea la ubicación de una parada nueva que se hizo cerca de una Estación de Servicio en la zona de Batlle y Ordóñez, porque hay mucha gente que tiene que cruzar la Ruta porque los ómnibus no paran.

Ello ha generado situaciones complejas, creo que habría que revisar la situación de esa parada de ómnibus, llevándola a la zona del Centro Universitario, que creo que se podría hacer perfectamente.

El otro trámite señor Presidente, es de enviarle una nota de felicitaciones a la persona de Manuel Molina que es uno de los organizadores de la Feria Cultural de Alternativa, que ustedes recordarán que esta Junta le dio apoyo- ha recibido un premio en Montevideo por esta actividad y está tomando cuerpo y fuerza para lo que viene a ser la segunda Feria de Alternativa en Rocha.

Yo creo que estos emprendimientos por jóvenes sería importante que esta Junta los abrazara y que la Comisión de Cultura comenzara a trabajar para mejorarlos e incluirlo dentro de la cartelera turística de nuestro departamento. Esta Feria convoca a mucha gente y creo que es necesario el trabajo de estos muchachos.

Así que enviarle una nota por ese premio recibido y quizás invitarlo para que participen con la Comisión de Cultura, para que nos informes sobre lo que están haciendo.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidente. Yo quería hacer algunas apreciaciones sobre lo que fue la Semana de Rocha que ha finalizado en el día de ayer. Me gustaría hacer una exposición sobre tablas.

SR. PRESIDENTE: Ponemos a votación su planteo, como asuntos de oportunidad. Por la afirmativa . . .

(Se vota:) 28 en 29. AFIRMATIVA.

SR. MOLINA: Señor Presidente, hace algunas horas que ha terminado lo que se ha denominado la Semana de Rocha, que no sé si la podemos catalogar como la Semana de Rocha.

Ya lo dijimos el año pasado por las irregularidades que se vieron en la plaza del centro.

Pero creo que este año llegó al límite, al límite de situaciones lamentables que se dieron en toda la semana durante todas las noches.

Más allá de compartir que se trae gente de afuera, dejamos a la gente de Rocha pasando mal en la otra plaza. Se dice por ahí la gente que viene de afuera se lleva el dinero de Rocha y lo compartimos, pero además de eso, señores ediles, fueron lamentables las cosas que se vivieron . No hubo una noche que hubieran denuncias por arrebatos a la gente que participaba, a las señoras que les robaban las carteras, a los caballeros que les robaron las billeteras del bolsillo, las peleas, pero si fuera poco el domingo terminó alguien, como se dice vulgarmente, con la “panza abierta”. Eso fue delante de toda la gente que pretendía ir a disfrutar de este evento que organiza la Intendencia Departamental.

Señor Presidente me parece que esto es lamentable, que se traiga gente de afuera y que se ofrezca un espectáculo de esta naturaleza, para que Rocha pueda vivir esta situación.

Nos parece muy feo- como dije al principio- rapiñas, puñaladas y que después de cierta hora de la noche la droga se vendía- así lo dice la gente-, en la plaza como quien vendía caramelos.

Se la ofrecía a todo el mundo, así lo dijo la gente que fue allí. No veo entonces cuál es el beneficio que trae para la sociedad y el departamento de Rocha un espectáculo de esta naturaleza.

Yo me pregunto: Por qué esto, si sabemos que a la Intendencia le cuesta dinero lo organiza la Intendencia y si no puede ser a este nivel, de pronto a un nivel más abajo con los artistas y con los feriantes de Rocha que es gente que está acá, que aporta y que trabaja todo el año.

Yo me pregunto, por ejemplo, va alguien a La Paloma con un carrito a vender unos panchos y en seguida le salen los Inspectores para pedirle la habilitación. Aquí se andaba dentro de la mugre, vendiendo chorizos y comidas. Además de muchos de esos kioscos que eran utilizados como gabinetes higiénicos.

Y los que no tenían los kioscos iban detrás de las palmas, a las casas ajenas, molestaban a los vecinos, la gente se levantaba y observaba en los halls materias fecales.

Esto ha sido espantoso, lamentable y no sabemos cuál es el criterio que tiene la Intendencia para traer esta empresa, a llevarse toda la plata de rocha y que aquí no

quede nada. Porque alguno que se quiso instalar le cobraban por un metro y medio siete mil pesos.

Todas las noches pasaban a cobrarle la cuotita para ayudar a pagar los espectáculos.

Señor Presidente, nosotros rechazamos enfáticamente la organización. No veo que esto traiga ningún tipo de beneficios; ya pasó el año pasado, pero no fue tan grave, pero en este año creo que fue la gota que rebasó el vaso. Hubo buenos espectáculos, pero me pregunto, la familia, la gente de bien, estaban un rato y salían disparando. Hubo una madre que tuvo que ser asistida, porque su hija que andaba con unas amigas a mirar los stands, cuando se enteró de eso creo que se desmayó y tuvieron que traerle la Coronaria, porque los malandros se andaban peleando corriendo de un lugar a otro en la plaza.

Es más en algún caso la pelea fue dentro de un stand y el dueño también intervino porque le rompieron absolutamente todo.

Esto ocurrió en esto que la Intendencia trae como maravilloso para Rocha. Esto sucedió con el Intendente pasado y ahora vuelve. No entendemos cuál es la realidad, de que alguien me explique, por eso pedí que se tratara para que alguien me diga cuál es el beneficio que esto le trae a Rocha.

Aquí está el ex Intendente, que ya lo trajo y que es el responsable de haber traído a esto, que me explicara, ya que le gusta explicar ahora que es edil departamental, que nos explique qué beneficios le da al departamento de Rocha.

Para saber, qué beneficios le dá?. Trae perjuicios o simplemente es una empresa vinculada al gobierno y que le presenta este tipo de proyectos que sé que en algunos otros departamentos, pero hay controles. Aquí no hay control de parte de la Intendencia y también debo decirlo, no hubo una gran masa de efectivos policiales. Esto hay que decirlo también, pero tampoco vimos a la Intendencia controlando con lo que tiene que ver con el tema de la gastronomía.

Nadie sabe lo que allí se expedía y allí se vendía.

Cuando sale uno a revolverse con un carrito de panchos, andan los inspectores porque los mandan, exigiendo lo relacionado con la higiene ambiental como controlan a los propios comercios que los conocemos de todos los días.

Nosotros, señor Presidente, vamos a proponer que en el año que viene se pueda hacer un espectáculo de esta naturaleza pero que lo hagamos con la gente de Rocha; que lo hagamos con la gente que se rompe el alma para tener sus stands arreglados y que están en la otra plaza. Yo creo que hay gente que tiene capacidad para ayudar a desarrollar un espectáculo y no traer inventados de por ahí para que se lleven absolutamente toda la plata o sinó pregunten cuánto dinero se fue, cuánto dinero hace falta para que la gente de Rocha pueda subsistir.

Presidente mi planteo es ese, que a partir de ahora se pueda rever esta situación y al final vamos a realizar un pedido de informes, porque queremos saber si para este tema si hubo llamado para interesados o si es una empresa que se presenta, pero además quiero saber también cuánto le costó a los rochenses este espectáculo, si es que se le puede llamar espectáculo, porque realmente de espectáculo poco tuvo, sino que lo que más tuvo, fueron actos delictivos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS: El edil Molina ha pedido que yo responda. Lo primero que voy a hacer es pedirle al edil Molina- yo puedo aceptar, quizás hasta compartir-, algunas de las cosas que a él le molestan y que a mucha gente molestan.

Lo que no puedo aceptar es que el edil Molina ponga mantos de sospechas en las vinculaciones de la empresa con el gobierno.

Eso no lo acepto, no lo admito y realmente con respecto a esta ultima versión y lo que va a suceder en el año próximo, por una cuestión mínima de respeto es

preguntarle al actual Ejecutivo. Bueno porque con el diario del lunes todos sabemos lo que pasa.

Que en las versiones o ediciones anteriores de la plaza del centro de alguna manera limitantes, en la última versión fue en la plaza de las palmas que se pensó de que en esa zona para rehabilitarla. Esa zona se le había propuesto a los feriantes que nunca quisieron ir. No sé lo que sucedió en este año, pero sé que en las versiones anteriores exigíamos que hubiera un lote de kioscos gratuitos para los feriantes locales. Generalmente no los utilizaban, ya que preferían mantenerse en el lugar donde estaban durante tres meses, ya que por una semana abandonar sus clientes.

En definitiva, cuánto pudo haber costado este año no sé, pero cuesta porque de todos los gastos se hace cargo la empresa porque lo que se propone que ella se hace cargo de todos los espectáculos y cuando se acepta por buena voluntad y aceptar un deseo de espectáculos de cierto nivel, tendríamos que destinar muchísimo dinero. Si luego la cosa sale mal, es cuestión de rectificar rumbos, yo no sé lo hará el Ejecutivo hoy. Pero con estas cosas que ha dicho Molina, que si ha habido puñaladas, entonces llamamos al Ejecutivo y le decimos: Mire nosotros no queremos saber nada de eso.

En lo previo es que se trata de traer y la manera de pagar los espectáculos y darle el negocio ese de los kioscos.

Nada más que eso y la Intendencia, no sé si ponía la energía y nada más.

Si después si la cosa sale mal, bueno, sale mal como tantas cosas, pero lo que estoy atendiendo es el reclamo

Estoy atendiendo el reclamo del edil Molina, que yo expliqué, bueno yo le pediría que se rectifique en que pueda haber vinculaciones entre el Gobierno y la empresa. Yo admito toda la crítica, comparto muchas veces la crítica con mi propio trabajo, no admito las cosas que afectan, para eso hay que tener fundamentos, no pueden tirar acusaciones al boleo, nada más. Yo podría empezar a tirar acusaciones contra cualquiera, eso no lo hago no ha sido nunca mi estilo, ni cuando estuve en el gobierno ni ahora que no estoy.-

Por lo tanto si el edil Molina dice que hay una vinculación deberá decir, cuál es la vinculación, porque no podemos escudarnos en nuestros cargos, para tirar sombras sobre el honor del resto de la gente.

Para eso no tenemos derecho los ediles.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina por alusión.-

SR: MOLINA: A ver vamos a ser claros: nosotros lo que dijimos es que no sabemos cuál era el vínculo con esta empresa para que venga a Rocha y esto lo vamos a reiterar y el ex intendente hoy edil no lo contestó. Yo no dije que hubiera una cosa distinta al vínculo. El vínculo es que esta empresa la trajo en su gobierno y hoy está de nuevo y eso es lo que dijimos y lo vamos a reiterar, cuál es el vínculo porque llega esta empresa aquí, porque no se hace con la gente de Rocha o no tiene la capacidad necesaria quienes trabajan todo el año con la feria, para hacer un espectáculo de esta naturaleza.

Me llama la atención que el señor se ponga nervioso que fue Diputado, Intendente, yo lo escuché atentamente y quiero que me respete de la misma manera que yo lo respeté en el uso de la palabra. Eso fue lo que dijimos y lo vamos a reiterar le guste a quien le guste y le duela a quien le duela. Cuál es el vínculo, porque esa empresa viene a Rocha y nadie me lo ha contestado y yo no estoy acusando a nadie, si esa empresa vino acá es porque tenía un vínculo con el Gobierno Departamental, será de negocio, será un vínculo que se presentó, eso es lo que quiero saber. No estoy diciendo nada que no sea el vínculo por el cual esa empresa llegó a este departamento y llegó en el gobierno del Frente Amplio, del Intendente Artigas Barrios, le guste o no le guste. Yo no estoy faltándole el respeto a nadie, simplemente dije que el vínculo se generó ahí y están acá lo único que generó fue estos desmanes, hoy en estas instancias últimas los desmanes que ha generado esta empresa.

Nada más.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Barrios por alusión.-

SR: BARRIOS: Creo que no me oyó el edil, yo dije cuál era el vínculo, es una empresa que ofreció eso. Pareció que era una propuesta que podía ser útil para traer espectáculos artísticos a los cuales no se llega habitualmente y es eso nada más. Porque se dedica a eso y ofreció eso.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA: NUÑEZ: Una reflexión sobre este hecho, nosotros participamos el año pasado en la otra semana de Rocha con un stand de las mujeres, que fue excelente y muy productivo para la tarea que nosotros queríamos cumplir. Allí también vinieron artista de afuera, la empresa sería la misma, no me interesa tampoco, lo que sí digo es que no entiendo la radicalización hacía los de afuera como dice el señor edil. Porque la sociedad de Rocha, está inmersa, tiene un deber, tiene el derecho, este es un país libre vienen los Stones a Montevideo, entonces paren todo y no vengan, aunque hay miles de uruguayos que van a estar ahí y van a haber miles de situación, porque son miles de personas que se movilizan. Esto similar, yo he sido 30 años feriante y claro que tenemos problemas en la feria con mucha gente de la que participa.-

Y hoy habla muy mal de los rochenses, porque si nosotros no sabemos disfrutar de un espectáculo bien concebido, porque había espectáculos de todo tipo, para que la gente pueda disfrutar de ellos, es un problema nuestro también. Habla muy mal de nuestra sociedad, pero además no creo que hayan sido todos. Yo pude ver escenas donde había grupos familiares participando con total normalidad de los espectáculos locales y de afuera.

Entonces que si la gente quiere ir a gastar la plata allí no tiene derecho? Qué le vamos a decir? gaste en la feria de Juancito, desde cuándo.

Nosotros vivimos en un régimen libre la gente compra según la oferta y la demanda, acá es así aunque no nos guste. Y hubo artistas rochenses y hubo artistas de afuera, yo por alguno no pagaría ni 20 pesos para verlo, pero es lo que a la sociedad le gusta y tenemos derecho los rochenses como sociedad a participar de estos tipos de eventos, que tendremos que educarnos, no me cabe ninguna duda, que tendremos que educarnos como sociedad para participar, lo que sí no creo es que haya que suspender y hacer una semana de Rocha con rochenses para rochenses. Nos estamos auto discriminando, porque yo no puedo ver a Tabaré Cardoso si me da la oportunidad el Gobierno de Rocha de verlo gratis en la plaza, porque no puedo participar, si a mí me gusta y quiero ir y si me quiero comprar un pancho me lo compro y es mi elección, estoy haciendo uso de mi libertad. Entonces no entiendo porqué nos discriminamos, auto discriminación, los rochenses y nada más que los rochenses. Los rochenses se ganan la vida en muchos lugares del mundo y en otros lugares también nos aceptan. Carlos Malo, actúa acá, en Brasil, en la Argentina y en todo el Uruguay y lo reciben como rochense, sintamos orgullo. Esta vuelta actuó y no puede y no puede Tabaré Cardoso que es uruguayo y no puede El Guchi, que es un número uno, claro que pueden y la gente hizo uso de su opción.

Si quiero ir a ver a Juancito, voy a ver a Juancito y si no quiero no quiero, si hubo desmanes tal vez faltó control y tiene razón el señor edil, esas son cosas que tenemos que mejorar para otra.-

Pero creo que la libertad de los rochenses de poder participar de una fiesta tiene que seguir existiendo y que esa fiesta tiene que seguir abierta a nacionales y a internacionales si fuera posible, tiene que existir.

Nada más compañeros. Muchas gracias.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR: MARTINEZ: Voy a ser díscolo porque este tema me toca y recién nos mirábamos con el compañero Tisnés y escuchaba atentamente al edil Molina, que me parece que es justo lo que plantea. Porque es justo, porque esto lamentablemente podría

haber sido evitado y estoy de acuerdo con lo que dijo la compañera Mary Núñez y quizás me dicen que soy ciclotímico y no soy demócrata y libertario, soy un libre pensador.-

Nosotros en la legislatura pasada y quizás el ex intendente Artigas Barrios que hoy esta acá como edil, recuerde, hicimos un pedido de informes, no fue en esa semana de Rocha, fue en la anterior, en la otra. Fue un pedido de informes de 48 preguntas con respecto a esto mismo, a estas cosas que plantea el edil Molina, coherentemente a las cosas que plantea. Sabe lo lamentable señor Presidente? no recibimos la respuesta. Lo reiteremos, no recibimos la respuesta tampoco y hemos hablado con la gente respecto a esto. Yo creo que Rocha se merece una fiesta, como la tienen todos los departamentos del país, es más nosotros tenemos en Lascano un ejemplo precioso de lo que es un festival organizado por la instituciones de un lugar.

Nosotros lo mencionamos en aquel momento pero no podemos generar. Yo creo que la gran pregunta que debemos hacernos con respecto a esto y a otras actividades, ahora que se viene el carnaval también, es porqué y para qué vamos a hacer esto, que estamos buscando con esta fiesta, porque eso genera participación.

Acá el compañero Rodrigo Tisnés y la compañera Ana Núñez pueden recordar que cuando vinieron las autoridades de Cultura acá. Esta fue una de las preguntas que yo hice en la Comisión, usando los mismos términos que utilizó Molina sin haber hablado con él. Le parece que la semana de Rocha, es una semana y es de Rocha y la respuesta que recibí gratamente por parte de una autoridad que no la voy a nombrar porque eso fue en el ámbito de una Comisión, fue no es de Rocha, pero es lo que estamos teniendo por ahora y lo presentamos en la Comisión y lo dijimos y presentamos ideas.

Vamos a hacerla más itinerante, vamos a utilizar los espacios correspondientes, utilizar espacios que los tenemos abandonados, como es el parque Zelmar Michelini, que si bien se hace allí el Derrochando Coplas podríamos darle un marco mejor con una zona de camping, etc., etc. Sí lo que me preocupa es la imagen que damos, fui a la semana de Rocha, con amigos y realmente me dio miedo, no quiere decir que a todo el mundo y me comentaban lo mismo algunos vecinos, que iban estaban dos minutos y se iban, compraban el chorizo al pan, que lo buscaban, vamos a buscar un chorizo al pan y terminaban comiéndolo en el auto mirando desde lejos porque era Tabaré Cardoso.-

Entonces lo que yo creo que nos merece esto que es un llamado de atención, que lo hace a su estilo el compañero Molina, que demuestra el grado de compromiso con estas cosas, es una reflexión con respecto a qué vamos a hacer el año que viene, en el cual debemos de participar todos.

Yo no puedo afirmar que la gente de acá no tenga la capacidad para hacer determinadas cosas. Yo creo que está ávida de los espacios para poder hacer y traer espectáculos de esas características, yo creo que se podría hacer por otros mecanismos. Hay otros mecanismos por los que se pueden traer esos espectáculos, habría que priorizar determinadas cosas, pero lo podríamos hacer, instaurar una fiesta de Rocha. Es necesario, porque nosotros lo planteábamos a las autoridades de Cultura cuando estuvieron en la Comisión. Porqué no lo hacemos itinerante, porque además de traer esos músicos no hacemos un día en la semana de Rocha, que sea el día de Castillos y que vengan los músicos de Castillos y los artistas de Castillos durante todo el día, porqué no hacemos un día el día de los artistas de Lascano y que tenga un día, son ideas podemos discutir las. Pero empecemos a darnos ese marco, yo creo que han pasado determinadas semanas de Rocha, en su momento con una Comisión de rochenses que la organizaba y salía bien. Después no sabemos porqué, porque se generan suspicacias y la gente dice lo que dice y porque no se dan respuestas y cuando no se contesta y la gente es libre de pensar lo que quiera porque la libertad es así y cada cual va a pensar libremente. Por supuesto que celebro que estuviera el amigo Carlos Malo, lo que lamento es que si no me ato a Montevideo Music Grup no lo veo, no lo veo, porque,

supuestamente, no tenemos la forma de bancar y bueno hay cosas que las tenemos que ver, tocó gente de Rocha, me encanta, deberían ser más.

El mismo tema de los feriantes que lo plantearon acá en la legislatura pasada, lo que sí no puede aceptar es de que esto no se haya avisado, lo que si no puedo aceptar, que no hayan tenido tiempo de corregir estas cosas, eso sí no lo puedo aceptar. Lo que sí no puedo aceptar que no haya tiempo de hacer una licitación, a preguntarle a otras empresas. Porque quién es el beneficiario total de todo? el vecino de Rocha. Sigo pensando lo mismo, quiero una fiesta así y más grande, que la gente se traslade desde Chuy, Castillos, La Paloma, como lo hacemos nosotros a veces. Porque qué rochense no se ha tomado un ómnibus para ir al festival de Lascano, quien no lo hacía para el festival de los Leones que se hacía en el Chuy y todo lo que generaba eso. Las instituciones se juntaban, ponían un stand, yo aprendía a hacer empanadas en el festival de los Leones de Chuy, me lo enseñaron ahí, con un grupo del liceo. Qué pasó con el festival de los Leones, desapareció, porqué, dónde están las instituciones?

Entonces si vamos a querer, yo estoy de acuerdo y vamos a trabajar en esas cosas, por eso se hacen los pedidos de informes, es la filosofía de nuestra Agrupación, tenemos que trabajar más juntos; hay cosas que no se corrigieron o por inoperancia o por falta de voluntad. La respuesta concreta oficial no la tuvimos, cada cual pensará lo que quiere, que estuvo más si hay cosas que están mal y que se pueden corregir sí, yo creo que la gente de Rocha brilla en todos lados y quiero también que venga gente de afuera, pero vamos a dosificar a equilibrar.

La libertad es libre, por lo tanto tenemos que equilibrar las cosas, la gente de Rocha tiene que tener su derecho a tener su stand de trabajar de mostrarse. Bastaba ver sólo cuál era la calidad de algún estad con otros y te dabas cuenta que era gente de Rocha que te daban ganas de echarle una mano, como le dijo alguno, loco precisas un pico de luz, porque todo pasa por cómo se hacen los llamados y cómo se les brinda.-

Yo creo que este tema que trajo el edil Molina está muy bien, es vox populi en la calle, me preocupa que a pesar de que nos ofrecimos para trabajar no nos quisieron aceptar y bueno ahora es así, el otro es libre de pensar lo que quiera.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Barrios por alusión.-

SR: BARRIOS: Sé que no tiene la intención el edil Martínez de poner, en mi boca cosas que yo no dije, pero puede interpretarse cuando dice que él no está de acuerdo con que yo diga que no tienen capacidad los feriantes locales para organizar algo así y da a entender o entendió él que es capacidad de organización, lo que yo dije y respondí a Molina es que no tienen capacidad económica para traer un cierto número de espectáculos de cierta categoría. Que fue lo que motivó esto de que se empezara a hacer la semana, las primeras versiones generaron un entusiasmo en la gente porque podía ver espectáculos que normalmente no veo hay que ir a Montevideo para verlos, la gente de acá tiene derechos, eso no quiere decir que si la cuestión se desvía y nosotros porque en definitiva es nuestra sociedad, en lugar de ir a ver ese espectáculo que le ofrece, nos copa gente que toma, que se droga, que actúa incorrectamente es otra cosa, pero el mal no está en la fiesta en sí, sino cómo se desarrolla después y será una cuestión de discutirla, analizarla y que supongo que el Ejecutivo lo está analizando como lo discutimos nosotros muchas veces. Pero en definitiva lo que yo quería aclarar era el término que yo había dicho, de la capacidad económica, tiene que ser la Intendencia la que pague y bueno eso será cuestión del ejecutivo que resuelva si puede pagar o no.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Rotondaro.-

SR: ROTONDARO: Yo creo que la idea en si es excelente la semana de Rocha, creo que es una marca que se está potenciando y la idea en si es muy buena. Ahora yo lo que me consulto como gente que camina en la calle, que se debe de preguntar en este tipo de casos, hay un llamado a licitación y si no hay porqué no hay, en este tipo de espectáculos cuándo se convoca, cuáles fueron los montos manejados en lo que respecta

a los montos de la Intendencia en este tipo de espectáculos. Vuelvo a reiterar porque no hubo un llamado a empresas o una convocatoria a empresas.-

Otra pregunta, veo que falta participación de los comerciantes rochenses, el Centro Comercial de Rocha no se tuvo en cuenta. En la experiencia que se ha tenido en el manejo de este tipo de espectáculos, cuando concentramos una masa comercial amplia. No se ha consultado al Centro Comercial rochense en una época donde existe recesión a nivel empresarial, esas son preguntas que me quedan a mí y creo que a la hora de sumar, para el próximo evento deben de ser redundantes y se deberían de tomar en cuenta.-

SR: MOLINA: A mí me llama la atención cuando se quiere defender un monopolio y me llama la atención que gente del FA, quiera defender un monopolio, porque esto es un monopolio, porque hay 100 quioscos y le dan 6 o 7 a los de Rocha, que se decía recién que no los utilizan. Pero además recién me acaba de llegar información porque por suerte la tecnología nos permite esas cosas, a la persona que vende churros acá, se fue a instalar le pidieron 15.000 pesos por día, obviamente se fue. Entonces el único que vendía churros fue el que vino de Montevideo a 50 pesos cada uno, vaya beneficio que ha generado el Gobierno Departamental para la familia de Rocha. Pero me llega otro todavía, al Hospital llegaron cuatro apuñalados y otros heridos de pelea, no sabía que eran tantos pensé que eran menos, son muchos más. Señores ha sido vergonzoso esto que ha ocurrido en Rocha. Pero también se decía que era la única forma de ver artistas de esta categoría. Bueno la verdad yo no me resigno a como rochense a aceptar que se diga que es la única forma o me resigno a aceptar que no tengamos capacidad los rochenses de organizar una fiesta de magnitud. La Intendencia podrá colaborar o no debería de hacerlo como ocurre en otras la de Lavalleja, semana de Lavalleja, la Intendencia colabora, porque dentro de las prioridades que tiene es darle espectáculos de esas características a su gente... Esa es una de las prioridades, obvio está en el criterio de las prioridades que marca cada gobierno y yo eso lo respeto muchísimo. Pero que este espectáculo para Rocha, se diga que acá no tenemos capacidad de trabajo y capacidad económica para hacerlo, lo rechazo, porque aquí hay gente que puede trabajar, que el gobierno se debe de involucrar, pero además los feriantes y los comerciantes de Rocha los que aportan los impuestos todos los días. Estoy seguro que ponen dinero con muchísimo gusto, porque saben que los que vienen a trabajar acá a la plaza traídos por el Gobierno Departamental, vienen todos en negro. Aquí no hay controles de bromatología, DGI, nada, todo en negro.

Entonces si mañana esto se le propone al comercio de Rocha, estoy convencido conociendo nuestra gente, que sin lugar a dudas colaborarían en gran forma, para que este espectáculo se pueda desarrollar aquí y que los feriantes de Rocha, puedan trabajar como se lo merecen y que no sean excluidos por este monopolio, que ha traído el gobierno del FA, a Rocha.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Rotondaro.-

SR: ROTONDARO: Las palabras que quería decir ya las dije, creo que es el pro de la idea me parece excelente, pero creo que hay que hacer ajustes de este aspecto de participación al Centro Comercial de Rocha, a la ciudadanía de Rocha, en una especie de diagnóstico de qué cosas son necesarias para este tipo de eventos.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR: MENDEZ: Yo no estuve en la plaza en la semana de Rocha y realmente si el ambiente que se manejó ahí es en las condiciones que dice el edil Molina, indudablemente hay cosas que fallaron. Esas fallas se pueden dar como ya sucedió en el Carnaval de La Pedrera, cuando dijimos no al carnaval de La Pedrera, porque no sirve. Me parece, que las cosas pueden haber sido muy buenas en el año anterior y pueden ser malas como dice el edil en este año. No me cabe dudas que sí hubo fallas, esos cuatro heridos de arma blanca que fueron al hospital, fueron rochenses, fueron extraños, fueron

personas que vinieron de otro lugar?. Me pregunto si es cierto que la droga pululaba, cuando sabemos que la droga está en Rocha en varios lados, pero que en esas situaciones las drogas permitidas y no permitidas podrían estar. Pero la falla de quién es, de la Intendencia o la policía. Yo creo que echar las culpas a una organización de un espectáculo, porque este tipo de espectáculos que generalmente son abiertos, no tienen ningún tipo de control sobre la gente que va.

Es posible cuando vengan los Stones, ahí va haber gente que va a pagar su entrada a altísimo costo, a nadie se le ocurre que no puedan venir al Uruguay y yo digo lo siguiente con todas las necesidades que tiene este país hoy se va a llenar el estadio por este espectáculo.-

Y es la gente la que elige, no es el estado el que elige, acá si hay algo que corregir se debe hacer mediante un análisis de situación de los hechos. Pedir los informes policiales ver las cosas que sucedieron, cuáles fueron los errores. Pero en todos lados los atractivos son para la gente que vive en el departamento y para los que vienen de fuera también.-

Y el carnaval de La Pedrera, cambió de alguna forma a Rocha, ciertas perspectivas, lo vamos a anular por eso.-

Le concedo una interrupción al edil Rotondaro.-

SR: ROTONDARO: Yo creo que la crítica no es al espectáculo, sino al procedimiento de gestión. No es el espectáculo, sino la determinación y la gestión del mismo.-

SR: MENDEZ: Yo le voy a decir respecto al procedimiento de gestión, no es muy habitual, que en un pueblo como este, porque según la gente que va a gastar ahí o a malgastar como dicen algunos, encuentran artículos mucho más económicos que lo que brindan en Rocha ciertos comercios organizados. Y si no quieren participar los feriantes de Rocha, vamos a ver quiénes tienen las reglas de juego de aceptar o cobrar tanto o cuanto por un stand, no lo sé.-

Cuando en el Carnaval de La Pedrera se permite vender determinadas cosas, tampoco lo sé, pero no es fácil tener un espectáculo de determinado monto y de determinada atracción popular, para que de alguna manera esas cosas no sean así, yo creo y escuché atentamente a los que han expuesto la situación, yo creo que esto merece un análisis.-

El año pasado fue exitoso, este año recibimos las inquietudes de las cosas negativas que fueron, pero yo creo que debemos de organizar y no decir que no se puede hacer, cuando esto es un espectáculo que tiene un alcance popular.-

Lamentablemente como siempre las cosas son, estos elementos negativos la droga y la violencia y todo ese tipo de cosas. A mí me gustaría saber si no son los propios rochenses los que gestaron la propia violencia.-

Le concedo una interrupción al edil Barrios.-

SR: BARRIOS: Él se refirió al Carnaval de La Pedrera y me parece que es un buen ejemplo de estas cosas que suceden de la manera que hay que analizar y que hay que reaccionar. El Carnaval de La Pedrera en sus primeras versiones, fue extraordinario puso a La Pedrera, en el mercado no sólo nacional sino internacional y luego derivó mal y ante la posibilidad de eliminar, porque eso se analizó como se podía corregir y se adoptaron las medidas y el carnaval de La Pedrera volvió a ser un atractivo al cual todo el mundo puede ir y genera muchísimo dinero para La Paloma, para La Pedrera, porque durante esos días se pagan los alquileres más altos.-

Con estas cosas lo mismo hay que hacer, es cuestión de ver qué pasó y está, se habla del Centro Comercial seguramente aportaría, sería bueno que eso lo confirmase el Centro Comercial, yo no puedo decir en nombre del Ejecutivo que el Ejecutivo aportaría recursos. El Ejecutivo es quien lo tiene que decir, será el Centro Comercial y los comerciantes de Rocha que dirán:- miren no salgan a buscar a nadie o hagan un llamado nosotros nos vamos a presentar y vamos a traer tales y tales espectáculos o se puede

llegar a la conclusión de que no es posible corregir ese ambiente y entonces si no hay quien financie los espectáculos no se traen, pero el camino es ese.-

Ese camino nos permite aprovechar las cámaras, ese es el problema, el camino del razonamiento, el análisis y buscar soluciones, me parece que algunos de los planteos que se han hecho, como el que hacía el señor Edil Martínez son muy útiles. Ese es el mejor camino, lamentablemente no permite aprovechar la cámara.-

SR. MENDEZ:- Yo creo...siempre hemos buscado y lo vamos a seguir buscando, esto no es un problema de bancadas, creo que todos debemos de colaborar para que las cosas que de alguna manera son un atractivo y en estas últimas semanas hemos visto en la ciudad de Rocha múltiples espectáculos, ha venido el ciclismo y no se han dado estos hechos lamentables que hoy tenemos todos que lamentar.-

Yo como rochense realmente siento vergüenza de que esos hechos hayan estado en esa situación y creo que esto merece un análisis y debería formarse a nivel de los Ediles, yo creo que los Ediles tienen que investigar, investigar varias cosas y este es un tema que de alguna manera creo que las distintas Comisiones tienen que investigar.-

En la Comisión de Seguridad, por ejemplo, saber por qué se dieron esos hechos de violencia, avanzar un poco más y ver en el fondo de las cosas, qué es lo que está fallando para poderlo corregir, pero no negarle a Rocha un atractivo, un atractivo que puede ser turístico, que puede atraer gente con buena voluntad y no a vivir las vicisitudes que lamentablemente como dicen los compañeros si existieron realmente todos las lamentamos.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.-

SR. AMARILLA:- Muchas gracias Presidente.-

Bueno nosotros tuvimos la posibilidad de concurrir el día sábado; estuvimos, por suerte no vimos ningún desmán que es lo que se ha denunciado acá, no significa que no hayan ocurrido porque creemos en la exposición, un poco, parte de ella del colega edil.-

Pero también vimos Arcavoces, Víctor Hugo González, Carlos Malo, estuvo La Palomurga, Wising de Castillos, Tabaré Cardoso, el Guchi, tuvieron muchos rochenses también y tal vez es más fácil hablar estando en Rocha. Capaz que los que vivimos un poco en el interior tenemos la oportunidad de venir a este tipo de espectáculos no es muy seguido que tenemos la chance de verlos y pienso mucho más en aquella gente que vive en pueblos más pequeños, con menos accesibilidad o más complicado y que esta Semana de Rocha brinde esa posibilidad. Por supuesto que condenamos todos los hechos de violencia y demás, pero no podemos negarle a Rocha y a los habitantes del departamento, para no centrarnos solamente en Rocha ciudad, la oportunidad de poder venir a esta semana.-

Yo me quedo con los planteos de algunos de los colegas ediles que iban buscando el mejorar, porque una vez en un debate me guié por “el que dijeron” tuvimos casi un año debatiendo sobre el carnaval de La Pedrera, por suerte se mejoró, digamos que toda esa discusión buscando que se terminara, que no se hiciera nunca más derivó en algo que estuvo mucho mejor que como se venía haciendo, porque todo es mejorable al menos en nuestra opinión. Y si la intervención hoy de los ediles van en busca de mejorar los espectáculos y no que la Semana de Rocha no desaparezca sino que se profundice me parece que ...sí, ya le concedo una interrupción a la compañera Edila Núñez..., los colegas ediles que venían diciendo que se puede trabajar, que se puede mejorar y bueno si está el intercambio de ideas, eso aporta a mejorar para que esta semana siga.

Estamos de acuerdo y no decir que no y tampoco guiarnos por “el que me dijeron”, a veces hay también que analizar y buscarle la vuelta para que estas cosas sigan, porque los artistas rochenses estos que nombré puedan seguir demostrándonos a nosotros que pueden llevar adelante sus espectáculos y darle la oportunidad de que

quienes viven en los pueblo chicos poder venir y verlos y no sólo centrarnos en una visión de Rocha ciudad .-

Le concedo la interrupción a la compañera edila.-

SRA. NUÑEZ:- Gracias compañeros.-

Buscando lo positivo del planteo del señor Edil. Yo pienso que tal vez el tema seguridad, tal vez fue una falla de la empresa que puso poca seguridad, de la Policía como él dijo, de los controles, perfecto. Yo recuerdo ahora el Antel fest que nosotros estuvimos porque prácticamente poco menos que nos íbamos a tener que mudar de departamento porque hasta las pisadas nos iban a robar los que iban a venir y fue una fiesta maravillosa.

Tal vez nos tenemos que involucrar más en esa organización de la fiesta para que la cosa esté más organizada y esté mejor, pero no por eso negarnos a realizarla con la apertura que tiene esta fiesta.-

Es decir que sea una fiesta de Rocha para Rocha, pero que venga gente de otros lugares, artistas y gente de otros lugares, porque es para el disfrute de toda la familia rochense. Yo pienso en una familia rochense que quiere ir a ver a Tabaré Cardoso a Montevideo, un pasaje a Montevideo ida y vuelta, algo de comer, más una entrada, porque acá no se pagaba entrada ¿cuánto le sale a una familia de cuatro personas?, Entonces acá tenemos la oportunidad de asistir a un evento gratuito, de excelente nivel, con artistas reconocidos a nivel nacional e internacional, entonces no podemos perder eso, la hemos hecho durante tres años y vamos a tratar de mejorarla, acepto que tal vez hubo errores de organización, que tal vez hubieron errores de seguridad, lo que sea, pero no por eso cerrarnos a realizarla nuevamente, vamos a trabajar el doble para ver si lo podemos hacer mejor.-

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil Amarilla.-

SR. AMARILLA:- Bueno creo que la compañera edila ha sido muy clara en su intervención, ha expresado lo que nosotros también pensamos y salir un poco de la chiquita, de los vínculos...siempre buscando lo mismo y perdemos el objetivo y caemos en la posibilidad de perder la semana de Rocha, no podemos siempre buscar la quinta pata al gato, tenemos a veces que mirar un poquito más allá, el departamento de Rocha no es sólo Rocha.-

Gracias Presidente:-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor Edil Rodrigo Tistes.-

SR. TISNÉS:- Gracias señor Presidente, en realidad no pensaba hablar pese a que me aludieron...he escuchado atentamente y celebro la preocupación compartida expresada por todos acá sobre todo el poder mejorar de cara al futuro lo que es la organización si se quiere o el armado de lo que es la Semana de Rocha.-

Yo creo también que cuando los temas se plantean con cierta pasión, con cierto apasionamiento se llegan a mezclar las cosas, yo creo que se ha hablado acá de un tema de gestión de lo que es la organización de la semana de Rocha y por otro un tema de seguridad pública que aparentemente habría ocurrido.-

Sobre el tema gestión, de repente puedo aportar algo. En la página Web de la Intendencia se publicó el día 9 de octubre una licitación abreviada donde se llamaba a la organización de la semana de Rocha o sea que hubo un llamado a interesados en esa licitación abreviada.-

Si no me equivoco es la misma empresa que realiza la semana de Minas en el departamento de Lavalleja, de hecho yo estuve en la semana de Minas hace dos o tres años atrás y básicamente los espectáculos y las atracciones que trae acá son las mismas, no sé si organiza en algún otro departamento, pero sí me consta que la hace en Lavalleja.-

Después creo que el compañero Barrios fue bastante claro en el tema de los stands y los feriantes. Pero quiero decir también que yo estuve en la Semana de Rocha, pasé por ahí y vi que había muchos vecinos, mucha gente del entorno de la plaza que aprovechando el marco de público que había y el movimiento de gente que había instaló un carrito de chorizos, sacó un medio tanque y el supermercado de la esquina que quedaba atrás de los juegos se hizo la primavera y el verano vendiendo todo tipo de cosas. Así que yo creo que por un lado dinamizó y movilizó a la gente de la zona, al entorno, por lo menos eso fue lo que yo vi en ese sentido. Y después el tema seguridad yo soy un poco irresponsable porque fui dos días a la semana de Rocha y vi mucha gente caminando, paseando, me crucé con algunos colegas ediles y en ningún momento sentí miedo, lo que sí sentí el viernes de noche que me quedé hasta el final porque me encanta “Cuatro Pesos de Propina” y me quedé agitando hasta ahí fue frío, estaba fríísimo la noche del viernes, pero no vi ningún desmán, no me consta haber visto nada raro, ni una pelea, ni una trifulca ni nada. No digo que no haya pasado, duró cuatro o cinco días y lamentablemente puede pasar y tarados hay en todos lados y más en estas cosas. Pero yo creo que ahí sobre todo es una cuestión de seguridad pública que hay que plantearse y pensar bien y que haya más presencia de efectivos policiales porque eso sí reconozco que vi pocos, no me lo cuestioné en el momento y dije “mira que bien que no haya tanta presencia de policías” porque da un marco a la fiesta, la gente celebra, pero de repente pensando en estos sucesos de gente que terminó apuñalada de repente sería bueno contar con más presencia policial.-.

Bueno, básicamente eso, creo de dentro de todo fue una fiesta que todos los que quisimos participar participamos.-

Me olvido de una cosa, lo que sí me preocupa mucho la suerte de xenofobia departamental que se ha expresado en alguna intervención diciendo como que se quiere cerrar la semana de Rocha para los rochenses, que sea exclusivamente los rochenses, eso me preocupa mucho, no lo comparto, comparto las palabras de la compañera Mary Núñez .-

Al respecto yo hace poco fui invitado como escritor, aunque soy un caradura que escribe, a la Feria del Libro de Maldonado y nadie hizo un problema porque soy un rochense que fue a presentar un libro a la Feria del Libro en Maldonado. De hecho me parece muy sano que haya intercambio, que haya gente de todos lados y antes que nada somos todos uruguayos y si pudieran venir artistas internacionales o que venga gente de afuera a participar en esa semana no sólo del interior del departamento sino de Maldonado, de “33”, de Lavalleja, de Montevideo o de donde sea bienvenido sea porque también es una actividad turística y de promoción del departamento...sí le concedo una interrupción al señor edil.-

SR. MARTINEZ:-No con respecto a lo que decía el compañero edil sobre la participación de él en Maldonado, creo que tenemos ejemplo y creo que es importante eso de empezar a mirar a otros lados. El Festival del Lago, por ejemplo, si no me equivoco en Flores, creo, ...creo que es un ejemplo maravilloso de cómo se puede empezar a gestionar festivales, a gestionar fiestas de esta forma. Saben lo que me gustaría como rochense y lo conversábamos el otro día durante esta semana hablando con un artista conocido, los artistas hoy por hoy hay festivales que desean estarlo, no importa el renombre del artista. El festival de “33” por ejemplo los artistas quieren estar y cuando se arma la grilla tienes que decir que no, eso es lo que quiero para la semana de Rocha. Generar un festival, un encuentro donde no seamos nosotros que vayamos a pedir la limosna que vengan sino generar lo otro que la gente quiera venir.-

Me preocupa profundamente que la gente de Rocha no cuente con determinadas capacidades de competencia para hacer determinadas cosas, porque creo que ahí es donde tenemos que fortalecer, es un camino lento pero que tiene que ser conciso, tenemos el teatro también, se puede ir generando cuestiones que lamentablemente la hemos propuesto y lo dijo Rodrigo también... es decir le hemos propuesto y

lamentablemente se ha hecho oídos sordos, pero creo que vamos en el mismo sentido. Miremos para los vecinos, el Festival de Flores creo que es un ejemplo precioso, cómo ha crecido el festival de “33” y toda su tradición y cómo se generó. –

Es preguntar para poder trabajar juntos donde no participan empresas, sin embargo los artistas de renombre como se han nombrado aquí desean estar.-

Gracias Rodrigo.-

SR. PRESIDENTE:- Le solicita una interrupción el señor Edil Barrios...bien concedida.-

SR. BARRIOS:- No, para aclarar un asunto respecto al festival de “33”, es un tremendo atractivo pero no va nadie gratis y a la Intendencia de “33” y me lo han dicho los Intendentes de ese departamento le cuesta muchísimo dinero. Lo hace porque es un atractivo, pero gratis no va nadie y es una empresa privada la que se encarga de su organización.-

Lo puede pagar y quizás la Intendencia de Rocha si sumamos el “Derrochando Coplas”, si sumamos la cantidad de espectáculos que se dan en el teatro gratuitamente a Rocha al barrio allá en la avenida Iro. de Agosto vino Jaime Roos porque la Intendencia pudo aportar, Rada fue al Chuy porque la Intendencia pudo aportar. Si sumamos lo que se aporta en el año en espectáculos es mucho dinero, no es que no se gasta en espectáculos, lo que son cosas puntuales no una así junta, y a “33”, todo el mundo quiere ir, porque todo el mundo quiere cobrar. Como a Lascano van todos los artistas pero si no les pagan no van.

En Lascano es un fenómeno completamente distinto donde se da una actitud de todo el pueblo de aportar trabajo y el que puede aportar dinero. Ochenta vacas a 600 o 700 dólares cada vaca ...a esta altura es una base muy fuerte para organizar un muy buen festival, los artistas van sí, pero hay que pagarles .-

SR. PRESIDENTE:- Rodrigo Tisnés.-

SR. TISNES:-No, básicamente eso que para mi eran dos cuestiones distintas un tema de gestión, un tema de seguridad y ahora sacaba apuntes también que la noche del sábado que es la más concurrida por lejos los artistas que estuvieron fueron Julio Víctor González, Arcavoces y Carlos Malo, todos de Rocha.-

SR. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el señor Edil Trabuco.-

SR. TRABUCO:- Gracias Presidente.-

Yo quería aclarar algo creo que va a aportar, algunos estarán de acuerdo conmigo y otros no . Yo he estado en casi todos los festivales y he estado como músico, conozco el festival de Minas porque soy de allí. Yo para mi lo que se está discutiendo y se está perdiendo el tiempo porque en sí la empresa que vino acá es la misma que va a Minas y no hay los mismos problemas. Para mi acá el problema es de control municipal en cuanto a bromatología de los kioscos y lo que se vende y el control policial en cuanto a los desmanes que hubieron. Porque la semana de Lavallega que ahora se hace en el Parque Rodó la Intendencia pone un ómnibus y se instala una comisaría provisoria toda la semana y no hay problemas.

En cuanto a lo que decía el edil Barrios yo he tocado en “33” sí se paga, yo he tocado en el festival de los Leones en Minas y he tocado gratis para colaborar con el pueblo y muchas veces los artistas que vienen desde Montevideo son auspiciados por los Ministerios que son los que pagan y Miusigrup lo que hace es traer los grupos, pagarles porque además son los representantes de ellos mismos y vender los stands pero los controles, yo para mi los problemas que tenemos acá en Rocha es el control policial y municipal y nada más.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Damos por finalizado esta parte.-

Sr. MOLINA:- Tengo un pedido de Informes para realizar.-

SR. PRESIDENTE:-Puede hacerlo.-

Sr. MOLINA:- Es muy breve.-

Dice:-“ Señor Presidente de la Junta Departamental.-

Profesor Mauro Mego

Presente

Al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República solicitamos tenga a bien elevar el siguiente Pedido de Informes:-

1)-Si hubo un llamado a licitación de interesados para la explotación de kioscos, juegos y espectáculos musicales para la semana de Rocha.-

2)- Si lo hubo mandar copia de los mismos.-

3)- Si la Intendencia Departamental realizó controles en los puestos gastronómicos que se instalaron en la plaza .-

4)- Cuánto dinero le costó a la Intendencia Departamental por todo concepto para que este evento se realizara, enviar documentación en forma discriminada donde conste todos los gastos efectuados.”-

Es esto nada más.-

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Pintos para trámite.-

SR. PINTOS:- En realidad voy a hacer un pedido de informes relacionado con el llamado público que se hizo el 22 de setiembre de este año en el Municipio de La Paloma donde se llama interesados a presentar ofertas para arrendamientos de retro excavadoras.-

En mérito de ello y al amparo del artículo 284 de la Constitución solicito tenga a bien elevar el siguiente pedido de informes:-

1)-Quién fue el adjudicatario?

2)-Quién lo resolvió, si fue el Municipio o la Intendencia, cuántos oferentes se presentaron?

3)-Cuál fue el criterio y las consideraciones para la asignación.?-

4)- Si el adjudicatario inicial es el que está cumpliendo la función actualmente y en caso negativo por qué motivo?.-

5)-Cuál de los oferentes está prestando el servicio?-

6)- Cuáles fueron las consideraciones para disponer que el actual prestador del servicio sea la empresa que lo está realizando.?-

Es solamente eso señor Presidente, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:-Tengo al señor Méndez Benia que había planteado un asunto de oportunidad y estaba votado respecto a la reciente aprobación del Plan Nacional Integrado de Cuidados .-

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:-No, a esta altura hay dos posibilidades ...

SR. IROLDI:-. Si me permite ... Sí yo voy a proponer que se ponga en el Orden del Día de la próxima sesión.-

SR. MENDEZ:- Estamos de acuerdo edil Iroldi.-.

SR. PRESIDENTE:- La Mesa hace propia la propuesta y queda instalado en el Orden del Día de la próxima sesión.-

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA:

1-El citado Órgano remitió las Resoluciones comprendidas entre los números 3448 a 3869.

A CONOCIMIENTO

2-Las actuaciones emanadas de gestiones de exoneración de impuestos promovidas por:

- Sirley Pérez López, para el padrón 6577,

- María Coussan para el padrón 7080 y

- Juan Javier Olivera para el padrón 8065, todos de la ciudad de Rocha.

-Andrea Espel s/ utilización de las instalaciones del Hipódromo local para un beneficio en favor de la niña Milagros Núñez.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES:

1-El Tribunal de Cuentas ha remitido la Resolución adoptada el pasado 4 de noviembre relacionada con reiteraciones de gastos observados en esta Intendencia en los meses de agosto y setiembre del año en curso.

A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil Artigas Iroldi.-

SR. IROLDI:- Estoy proponiendo que este tema pase a la Comisión de Hacienda, y el tema 2 pasarlo a la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.-

SR. PRESIDENTE:-Así se hará, se incorporará a las respectivas carpetas.-

2-La Resolución del pasado 11 del corriente relacionada con las observaciones que le mereció el llamado a licitación para la explotación de locales bailables en zona costera.

A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN INTEGRADAS

La Junta Departamental de Colonia envió los siguientes oficios:

3-Con la Resolución adoptada el pasado 6 de los corrientes manifestando su posición sobre la asignación de recursos para el Poder Judicial.

A CONOCIMIENTO

4-La decisión adoptada con respecto a la temática de los controles en la construcción y mantenimiento de silos.

A CONOCIMIENTO

5-El Municipio de Chuy ha enviado información acerca de las calles flechadas en esa ciudad.

TENGASE PRESENTE

SR. PRESIDENTE:-Señora Edila Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO:- Señor Presidente vamos a solicitar que este punto 5 pase a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta y aprovecho la oportunidad que me dio la palabra para agradecer los saludos recibidos de los señores Ediles tanto como de los funcionarios de la Junta Departamental.-

SR. PRESIDENTE:-Por favor... el asunto 4 pasará entonces a la Comisión que usted solicita.-

El Ministerio del Interior envié los siguientes oficios:

6-Con la respuesta al señor edil Moreira sobre la precaria situación en que trabajan los funcionarios policiales de la Brigada de Operaciones Tácticas.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

7-A lo planteado por el señor edil Sacía acerca de un hecho policial acaecido en Chuy.

A DISPOSICION DE SU AUTOR ·

8-Propietarios de inmuebles en los balnearios Montecarlo, California y Vuelta del Palmar ha presentado una nota solicitando ser recibidos por el Intendente para plantear temas relacionados con la apertura de calles, tramitación de permisos de construcción etc. -

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

SR. PRESIDENTE:-. Señora Edila Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ:- Con respecto a esta nota nosotros habíamos recibido a los vecinos en la Comisión de Legislación Integrada y habíamos quedado que cuando ellos hicieran este trámite nos enviarían una copia de la nota enviada al señor Intendente a la Junta Departamental, así que voy a pedir que no vaya a la Intendencia Departamental sino que vaya a la Comisión de Legislación y Reglamento Integrada.-

SR. PRESIDENTE:-Sí nosotros lo habíamos dispuesto porque estaba encabezada al señor Intendente.-

SRA. FERNANDEZ:- Razonamiento lógico, ustedes no tenían por qué saber el trámite que nosotros habíamos hecho con los vecinos.-

9-La Comisión de Fomento y Turismo de La Esmeralda ha invitado para el acto de inauguración de la policlínica del balneario que tendrá lugar el 28 del corriente a la hora 13.

TENGASE PRESENTE

FUERA DE PLAZO

1-Solicitud de licencia de la señora Edila Diana Da Silva hasta el 27 de noviembre próximo.-

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor Edil Tisnés

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

“Rocha 24 de noviembre 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego

Solicito a Ud. licencia por el día de hoy del 24-11-15 al viernes 27-11-15 por razones laborales.-

Sin otro particular saluda atte., Diana Da Silva Ferreira Edila Departamental F.

A. 2121-

SR. PRESIDENTE:-Solicita que se conceda el señor Edil Artigas Barrios.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

2- Solicitud de licencia del señor Edil Artigas Iroldi.-

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:-Que se trate dice el señor Edil Martínez, por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

“Rocha 24 de noviembre 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego

Presente:-

Por intermedio de la presente solicito licencia del día 3 al 10 de diciembre .-

Sin otro particular saludo atte:-.

Artigas Iroldi Noguera. Edil Departamental.-“

SR. PRESIDENTE:_ Que se apruebe solicita el señor Edil Molina.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

3-Solicitud de licencia del señor Edil Eduardo Quintana.-

A CONSIDERACIÓN.-

SR. PRESIDENTE:-Que se trate solicita el señor Edil Carlos Chagas.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

“Rocha 24 de noviembre 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego

Presente:-

Por intermedio de la presente solicito licencia del día 3 al 10 de diciembre .-

Sin otro particular saludo atte:-.

Eduardo Quintana Edil Departamental.”-

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el señor Edil Tisnés.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

4- Solicitud de licencia de la señora Edila Triana Dianessi.-

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la Mesa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

“Lascano 9 de noviembre 2015

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego

Presente:-

En calidad de edil suplente proclamada por la lista 23 solicito licencia desde el día 3 al 10 de diciembre .-

Sin otro particular saluda a Ud. atte. Triana Dianessi. edil departamental.”-

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita la edila Rosana Piñeiro.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

5- Nota del señor Edil Artigas Iroldi dirigida a la Junta Electoral.-

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE :- Que se trate se solicita

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

“ Rocha 24 de noviembre 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego

Presente:-

De acuerdo a la solicitud de la Edila titular y sus 3 suplentes y al quedar sin representación para la sesión del día 8 de diciembre solicitamos se comuniquen a la Junta Electoral de Rocha amparándose en la Ley 7912 artículo 17 para que se realicen las proclamaciones correspondientes .-

Sin otro particular saluda atte. Dr. Artigas Iroldi –Edil Departamental.-“

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa para cursa esta solicitud a la Junta Electoral Departamental.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

ASUNTOS INFORMADOS

SR. PRESIDENTE:- Para considerar los asuntos informados.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

1- Informe de Comisión de Equidad y Género.-

COMISION DE EQUIDAD Y GENERO

12 de noviembre de 2015.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, en primer término se toma en cuenta la invitación formulada por parte de la Dirección de Género y Equidad de la Intendencia Departamental de Rocha, por la que se invita a los integrantes de ésta a un manual de prevención de violencia sexual con varones, que se dio a conocer en la pasada Sesión del Plenario. -

En segundo lugar, dicha Comisión se abocó al estudio de una nota presentada por un edil, referida de la Opinión consultiva a la corte Internacional de Derechos Humanos que se presentó por los países del MERCOSUR, sobre derechos y garantías de Niños y Niñas en el contexto de la migración y/ o en la necesidad de protección Internacional la misma se encuentra a disposición de los interesados sobre el tema.-

Sugiriendo los integrantes de la misma la adhesión de este Organismo.-

Dicha Comisión entendió pertinente realizar una exposición en este Legislativo relacionada con una muestra fotográfica, que fue presentada en anterior oportunidad, sobre violencia de género, como modo de sensibilizar por parte de esta Junta a la población en general.-

Por último esta Asesora dispuso invitar para el próximo jueves 26 del corriente a la hora 18, a la señora Magdalena Beramendi,(referente de la mujer en el departamento) para que informe sobre la temática tratada.-

Fdo.- Rodrigo Tisnés – Lucia Espel – Gladys Pereyra”

SR. PRESIDENTE:- A consideración... por la afirmativa...

(Se vota) Afirmativa.-

Rocha, 17 de noviembre de 2015.-

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Graciela Nassi, Diana da Silva, Roberto Méndez, Emilio Rotondaro y Martín Valdez.-

En la oportunidad se precede a nombrar un Presidente para dicha Comisión, siendo designada para ello la señora edila Graciela Nassi y suplente la señora Diana Da Silva.-

Por otra parte se establece como día calendario para las reuniones de esta Comisión los días lunes a las 17:00 hs, siempre y cuando se hayan derivado temas a estudio de la misma.-

En lo que tiene que ver con el motivo de esta reunión, la preocupación puesta en el seno de la misma por el señor Emilio Rotondaro, referente al estado sanitario de las aguas del Arroyo de Rocha.-

Luego del intercambio de ideas y opiniones sobre el mismo, se decide invitar a la IDR, y por su intermedio a la Dirección de Gestión Ambiental, para seguir interiorizándose sobre dicha problemática a la reunión que esta asesora realizara el próximo lunes 30 a la hora 17:00.-

Fdo.-Roberto Méndez – Emilio Rotondaro – Martín Valdez”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe.-

(Se vota) -Afirmativa, unanimidad (24 en 24)

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

4 · Rocha, 24 de noviembre de 2015.

A LA JUNTA DEPARTAMENTAL: `

Esta Comisión se ha reunido en el día de la fecha para considerar las propuestas de interesados en hacerse cargo de la pagina WEB de esta Junta Departamental. -

Realizadas las aperturas de los sobres correspondientes, se han presentado los siguientes interesados:

- Fernanda Cánova, documento 4.874.955-7,
- Christian González y
- Luis Manuel Morales.

En virtud de la similitud del monto de las ofertas, se ha dispuesto efectuar un repartido de estas propuestas entre los diferentes sectores que integran la Junta, como asimismo derivar las mismas a estudio del Asesor Jurídico para que el mismo pueda emitir su informe al respecto.

Asimismo reclamar de los proponentes que no lo hicieron una especie de curriculum de antecedentes que eventualmente tuvieren.

Una vez cumplida esta instancia se volverá a analizar el tema en el seno de la Comisión donde se recomendará una decisión final sobre esta adjudicación.

En otro orden de asuntos y con respecto a un planteo que formulara el señor Presidente, ante una consulta sobre la convocatoria de suplentes por agotamiento de la lista de

titulares, que oportunamente fuera presentada por un sector político ante la Junta Electoral, la misma se expidió expresándose sobre el procedimiento a seguirse en situaciones como la descripta.

Esta Comisión aconseja al Plenario optar por el temperamento que ha recomendado el Órgano Electoral, procediéndose en consecuencia a la convocatoria del titular que correspondiere en relación al referido informe.-

Fdo:- Roberto Méndez – Carlos Chagas – Federico Amarilla – Rosana Piñeiro – Graciela Saroba – Angel Silva Más .Artigas Iroldi”

SR. PRESIDENTE.- Para aprobar el informe,

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (24 en 24)

No hay más informes de Comisión, pasamos al Orden del Día.-

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1). Planteos y propuestas del edil Martín Valdez sobre el desarrollo de la interconexión costera a partir de la concreción del Puente sobre la Laguna de Garzón.-

Tiene la palabra el señor Martín Valdez.-

SR. VALDEZ.- Muchas gracias Presidente.

Entendemos que a raíz de la concreción del Puente de la concreción costera sobre Laguna de Garzón, se le dá una posibilidad a dos departamentos muy grande y muy aprovechable, siempre y cuando uno de los dos se avive primero.- Nosotros naturalmente queremos que el que se avive sea Rocha y por ahora discutiéndolo hoy, por lo menos presentándolo hoy en el Plenario, parecería que va a ser pionero, por lo menos discutir la comercialización de la zona por lo menos en un radio de 5 Kilómetros como primer hincapié. Sabemos hasta hoy que por lo menos el departamento de Maldonado, no ha estado discutiendo el tema, cabe mencionar que para este tema contamos con el apoyo del Centro Comercial, con el que creemos que hay que tener una relación sobre este tema, una fortísima comunicación, que son además los que entienden de la necesidad de los comerciantes.-

Primero que nada hay que saber interrogarse qué departamento se quiere, si se quiere un departamento que se estanque o se quiere un departamento que vaya a futuro y que vaya a desarrollarse. Naturalmente y creo que los colegas que estamos hoy aquí, queremos un departamento que se desarrolle y si queremos desarrollarnos, la economía es el eje fundamental de eso.-

Nosotros este aporte lo hacemos pensando en la situación socio- económica del departamento, no solamente de una fría realidad de los números sino de la parte social. Vemos hoy allí a orillas del futuro puente que es una realidad que tiene un amparo jurídico muy fuerte, como es la Ordenanza Costera del año 2001, aprobado por esta Junta, proponemos no derogarla y no modificarla, sino contemplarla y en base al capítulo único que le da a esta zona de la Laguna de Garzón, trabajar para que allí hayan un poblamiento paulatino que sería otro fuerte más del departamento de Rocha.-

Son dos propuestas que le hacemos al Gobierno Departamental, que vamos a solicitar desde ya, sean enviadas al Ejecutivo, en la cual, la primera es en relación a los privados y la segunda propuesta, es en relación a lo que puede poner la Intendencia funcionando con buena suerte como Expendio Municipal, poniendo a largo plazo.-

En las dos se trata de exonerar ciertos tributos, por un plazo determinado, como facilidad a esos comerciantes, vamos a ver la primer propuesta, proponemos que sean los privados, quienes sean allí fomentados a invertir, en relación a ciertos ítems, ciertos requisitos que deben cumplir previamente fijados en el Presupuesto Quinquenal. Deben ofrecer netamente servicios, puntos de venta autóctonos, puntos de ventas al turismo, puntos de venta de primeras necesidades, lo que un turista si va circulando por una ruta

necesita, deben fomentar el poblamiento del lugar y deben cumplir la normativa vigente en todos los aspectos.

Esto es la cuestión higiénica, la cuestión de la ordenanza costera, como capítulo único de la Laguna de Garzón, debe ser cumplida cabalmente para justamente no flaquear en lo que se ha logrado hasta hoy.-

Para eso que es una especie de fomento a la inversión, proponemos por un plazo de dos años no cobrar tasa higiénica y tasa bromatológica, esto a raíz de que los costos de instalación de los comercios son muy elevados y si queremos que esa zona o por lo menos desde esta Banca se quiere, se empieza a comercializar y empieza a expandirse y un punto de partida para que el puente sea bien utilizado por Rocha, deben tener los comerciantes ciertas facilidades a la hora de instalar su comercio.-

Proponemos que la Junta Departamental de contralor a esa exoneración de dos años, como es a través de su Comisión Permanente de Inversiones, que se haga un estudio, si se han cumplido los requisitos que se han establecido a esos comercios, si los comercios cumplen con lo estipulado en las distintas reglamentaciones, si la venta es favorable o no, si da ganancia tener allí un comercio, si el turismo ha crecido en base a esa zona y si es pertinente incluso aconsejar por dos años, ya que no puede agregar, ni sacar nada por iniciativa propia, si es considerable aconsejarle al Ejecutivo la reducción por otro plazo más, en virtud del crecimiento de la zona.-

Esa es un poco la primer propuesta, en perjuicio que se la vamos a dar a las demás Bancadas, cabe aclarar que no es una exoneración total, es una exoneración parcial por un tiempo, por las dudas.-

Y luego hay otra propuesta, como se dijo, que es la municipal y es que la Intendencia Departamental cree allí en primera instancia un Centro de Información turística, como cosa obligatoria, incluso por la vía privada, debe haber un Centro de Información turística, en ese Centro de información turística se debería amoldar un poco a lo del primer mundo por decirlo de alguna manera, en donde se deja de lado aquello netamente como las particularidades del departamento donde se visita. Ofrecer lo que tienes alrededor y contratar desde allí un servicio turístico para el lugar, por ejemplo podríamos hacer un tour turístico por el departamento, que la Intendencia por voluntad propia y al ir trabajando con el privado con licitación, concesión de ciertas facilidades para que los turistas que vienen, tantos internos como internacionales, puedan conocer las buenas cosas que esta tierra nos da, por ejemplo, el Cabo Polonio, Fortaleza, el Fortín de San Miguel, Monte de Ombúes, tenemos lugares preciosos para visitar, que pueden ser explotados en beneficio de los rochenses.-

Otro punto es la venta de productos gastronómicos, vemos que el departamento de Rocha va creciendo en industrias por suerte, hoy allí por ejemplo en la zona de Velázquez, India Muerta tenemos empresas familiares que empiezan a conocer sus marcas a nivel nacional y hay que darles una ayuda de instalación allí, sería una suerte, si es mitad de la Intendencia y mitad del importe privado.-

En este caso proponemos y recapitulando un poco, como lo habíamos dicho anteriormente y que si bien no le va a cobrar, la idea de las tasas bromatológicas, si la Intendencia haga un control de ello, primero para que no se actué de mala fe de parte de los proveedores, de los comercios que allí se instalan y seguimos la vuelta a rocha teniendo en cuenta que el control bromatológico no cubre esa zona y puede haber un escape a los controles que están sobre ruta 9 y además que se controle, que toda la zona que ha venido teniendo un importante tutelaje por parte de esta Junta Departamental y este gobierno departamental del año 2001 en adelante, sea tenido en cuenta como lo que es, no proponemos cambiar nada, ni poner nada nuevo, simplemente proponemos poder ser estadistas a futuro y planificar un Rocha más próspero, que es lo que todos deseamos.-

Tal vez, no sea la propuesta, tal vez no sea la solución a ciertas cuestiones del departamento, creemos que es un empuje más para que el departamento empiece a

recibir otros recursos, empiece a idear otra forma de encarar sus actividades y empiece de cierta manera a contemplar cosas que no venía contemplando y que el nuevo turismo empiece a reclamar.-

Creemos que el Ejecutivo Departamental va a tomar estas propuestas, en parte, o por lo menos como punta pie para arrancar la tarea, insistimos en que tal vez no es la propuesta más desarrollada y más técnicamente preparada, si no que es con la mejor intención acerarle algo, como acá decimos, como actores políticos responsables para el departamento, entendemos que hay que presentar, ojala las comisiones, a las que vamos a remitirles el proyecto, que son las de Hacienda, Presupuesto e Inversión, conjuntas Integradas logren remitir un informe y logren trabajar conjuntamente con el Ejecutivo Departamental, porque entendemos que últimamente a este tema no se la trincado el diente como corresponde, que se ha dejado un poco de lado, que en 30 días vamos a tener el puente ya inaugurado y que el turismo que por allí va a pasar, no ha sido contemplado.-

Como dije, el Centro Comercial apoya esto, está dispuesto a trabajar con el Ejecutivo, está dispuesto a trabajar por el departamento, si bien muchas veces es visto con malos ojos, pero cuando la sociedad en su conjunto, la sociedad organizada en ciertos aspectos quiere colaborar, es bueno tenerla en cuenta, sobre todo por lo que hablamos hace un rato, teníamos una discusión de un espectáculo cultural, también lo podríamos usar acorde al departamento siempre y cuando la sociedad de Rocha sea madura como para encarar nuevas formas de presentarse al mundo, de presentarse al resto del país y de solucionar sus diferencias en conjunto y reitero, de forma madura, sin Partidos, sin distinción, más allá de la bandera de Rocha con la que tanto hemos insistido y deseando lo mejor para todos.-

Eso es un poco la presentación y espero, se haya entendido lo que pretendía.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor edil.-

(Se retira de la Presidencia, el edil Mauro Mego y pasa a ocupar la misma el edil Daniel Katz).-

SR. PRESIDENTE.- El edil Mauro Mego pide la palabra.-

SR. MEGO.- Gracias señor Presidente.-

Nosotros no queremos hacer abuso de este mecanismo de abandonar la Mesa, pero nos pareció en primer lugar, oportuno destacar un par de cosas sobre el planteo del edil Valdez.-

En primera instancia nos pareció sumamente interesante y oportuno traer a consideración de la Junta un tema, que es de realidad y además una propuesta, que lógicamente hay algunas cosas que no coincidimos pero que viene a enriquecer el debate de la Junta Departamental sobre el tema. Por eso tomamos como mesa la propuesta y lo pusimos en el Orden del Día , porque creemos que de alguna manera enriquece lo que tiene que ver con el debate que tiene que darse aquí en la Junta Departamental, así que Martín, me parece una muy buena iniciativa.-

En segundo lugar, el escenario que decide el edil para plantear esta propuesta, que tiene que ver con lo económico, con emprendimientos, con ideas que tiene ahí sobre la región viene a plantearse previamente a la inauguración de una obra que me parece que significa la victoria de los rochenses, porque esto no fue fácil para los rochenses.

Nuestra historia contradictoria y compleja, nos costó parir, tanto a Maldonado como a Rocha, esta solución de construir un puente, debatido, con opiniones que fueron, que vinieron, con resistencias y creo que fue también el final y el corolario de un proceso previo, como Martín destacaba la ordenanza costera, hubo otras decisiones, después aparecieron las directrices y el plan lagunas costeras que específicamente define un modelo de desarrollo para ese territorio, que da seguridad jurídica, el desarrollo del propio puente, que también puede ser un disparador con aquella ordenanza costera y además concluyó un desarrollo, lo ha dicho también el “Chueco” y lo ha dicho otros compañeros y otros ediles, una verdadera política de Estado desde el punto de vista

rochense, que tiene que ver con el ordenamiento territorial que es algo de lo que realmente podemos hacer gala que es lo que ha sido colectiva y de todos los Partidos.-

Obviamente que se habla de lagunas costeras, que se pide allí un modelo de desarrollo, que valoriza al territorio, que genera un tipo de explotación del mismo y que genera además una redistribución de recursos importantísima a partir de la generación de una fuente de riquezas directa y de condiciones de previsibilidad, que no sólo están dadas por el mercado y por la situación económica, sino como se puede explotar o no el territorio, vaya si sabemos en Rocha de las dificultades que hemos tenido para desarrollar el territorio.-

Por eso creo que es muy buena cosa, el planteo del edil como un disparador, pero también como una reflexión de que ha sido una victoria de los rochenses, porque vaya que nos costó en aquellas audiencias públicas que se iniciaron como un mecanismo de discutir sobre qué se iba a hacer en nuestro territorio, donde todo el mundo opinó sobre aquello y hubo que luchar, tuvo que luchar el Gobierno Departamental de Maldonado y de Rocha, los técnicos, el espectro político. Recuerdo haber viajado a la audiencia pública en José Ignacio con Ramón Lorente, con una cantidad de ediles que venían de la Junta, también porque sentíamos que simplemente es lo que va a ser, una victoria de los rochenses definiendo el modelo de desarrollo que queremos los rochenses.-

Ya no más, en este escenario difícil que es Rocha, la imposición de visiones que no necesariamente van de la mano de lo que los rochenses desean de su territorio, porque es muy deseable mantener nuestro aspecto de conservación, no avasallar aquellos aspectos que nos parecen importantes de nuestra riqueza natural, pero también el desarrollo de nuestra gente, un debate profundo.

Que también en la izquierda tenemos que dar en algún momento porque hemos sido contradictorios en muchas ocasiones sobre mensaje y eso mejoró notablemente y tenía un objetivo y una característica a partir de la posibilidad que teníamos de aquel mecanismo de que Costantini financiara esa obra del puente que generaba un retorno a los recursos públicos, como a partir de un privado que vaya así hace negocios también, que fue un proyecto discutido en el teatro 25 de mayo, cuando tuvimos la primera audiencia pública, fuimos realmente visitantes en Rocha.-

Después tuvimos que ir a José Ignacio, tuvimos que pelearla en los medios, tuvimos que pelearla ante la academia, ante las corporaciones, tuvimos que pelearla también con algunos intereses, obviamente, siempre están en disputas ante la sociedad y tuvimos que pelear en definitiva, cuando se pensaba que el puente no salía porque se lo llevó hasta las últimas consecuencias, se trató de llevar montón de condiciones, costó mucho más, pero inicialmente había que apostar, finalmente igual se logró.-

Pero yo creo que el planteo que hace Valdez hoy es sumamente importante, valioso, por más que discrepemos, porque certifica que hemos dado un paso importantísimo contra nosotros mismos, nuestras propias contradicciones, pero también contra quienes tratan de marcar la agenda del departamento, que muchas veces, desde otros lugares, desde el desconocimiento, desde no saber que acá si hay una política de Estado es la de Ordenamiento Territorial, se permiten opinar y vayan que pueden hacerlo obviamente, pero que yo siento el deber,- por eso le pedí al Presidente Katz, - que tomara, para dar mi modesta opinión, que tenía que ver con lo que siento.-

Cuando estamos a pocos días de inaugurar esa obra, que puso haber sido como el proyecto original del Ministerio de Transporte, pero que siento de verdad, Martín y compañeros que es una victoria de los rochenses, es una victoria de la soberanía de los rochenses y de la soberanía de los fernandinos, que con su gobierno legítimo, primero sentaron las bases jurídicas de las que Martín hablaba recién verdad, con la Ordenanza costera, con el plan de lagunas costeras, definiendo un concreto desarrollo para la zona, verdad, no es evitando lo que pasó hace muchos años en el departamento de Rocha que esto fue realmente echado a la voracidad del mercado y no hubo una regulación previa que es lo que permite que este puente sea confiable y esto también es una autocrítica.

Yo recuerdo con José Luis muchas veces conversar sobre las posturas en el tiempo, con respecto de como veíamos o vemos el proyecto de interconexión costera, él siempre se ha puesto como un defensor de este puente en Garzón, pero yo quiero destacar que es la evolución y es la concreción de un proyecto para los rochenses, que no es milagroso, que hay propuestas como la de Martín, vendrán otras, vendrán emprendimientos de acuerdo a lo que permite allí la norma, pero que es la victoria de la conciliación entre la conservación de lo que nosotros pretendemos de nuestro territorio pero no a costa de los recursos de la gente de Rocha, ni del hambre de los rochenses.-

Porque hemos abandonado por suerte, o estamos tratando de abandonar visiones exclusivistas del desarrollo, excesivamente conservacionistas para poder conciliarla con lo que nosotros necesitamos que es trabajo para nuestra gente y recursos para redistribuir, porque para tener recursos y realizar obras hay que sacarlos de algún lado, porque creo que hay herramientas a partir de la generación de esta obra y también las propuestas de Martín u otros ediles y compañeros y actores sociales puedan traer, que van a sentar bases de algo que ojalá sea el inicio de continuar siendo soberanos sobre lo que hacemos en nuestra costa de Rocha y esa es la riqueza más grande que me parece que tiene el planteo, primero de traerlo a Sala del edil Valdez, la oportunidad del asunto, pero además también la propia concreción de la obra, porque realmente costó.-

El ex Intendente, el compañero “Chueco” sabe bien de lo que se trata y se realmente, honestamente que fue el sentir del Gobierno Departamental, ponernos la camiseta, no sólo del Plan de las lagunas, ni del puente, ni de como se logró hacer el puente, sino de lo que habían hecho otros gobiernos, sobre el ordenamiento costero y eso me consta que hubo convicción del Gobierno Departamental de considerar y se continúa en esa línea, el ordenamiento territorial como una política de todos y de defender también y lo hemos hecho hasta en la prensa, lo hemos hecho público de lo que es la ordenanza costera, que Martín citaba, como una de las herramientas de primer paso de las grandes obras que tiene este departamento.-

Yo no quería dejar pasar, disculpen la extensión y no quiero abusar de este mecanismo porque no es mi sitio,- yo se que Veiga, acá se enoja,- pero lo siento como un logro propio y estoy muy contento de que esto suceda, porque realmente, porque a veces nos cansamos de que nos marquen la agenda, un tirón de orejas de Tisnés, un rechazo a lo foráneo, no, es una reivindicación de que nosotros queremos un modelo de desarrollo, que permita mantener nuestras riquezas naturales, conservar lo que tenemos no a costa de que esto sea el patio para divertirse de algunos y que los rochenses no encuentren otros horizontes aquí en su tierra.-

Y obviamente con los pies sobre la tierra y con la cautela que significa esto, pero un paso importante, es el fin de un proceso y el inicio de otro, que ojalá venga no sin complejidades, ni contradicciones, porque van a haber. Rocha es un departamento complejo, pero siento por suerte que es la victoria de los rochenses, así que Martín me parece muy saludable que hayas traído el tema, más allá de las propuestas concretas, yo quería hacer una defensa de esto que creo que es un logro, pero no del gobierno actual, ni el pasado, sino un logro de los rochenses y también un logro de la historia, que termina a veces poniéndonos en situaciones donde hay que definir, donde necesariamente hay que tomar una definición.

Eso trae gratitudes e ingratitudes y gente que está en contra, pero esto es celebrado por la mayoría de los rochenses y quería simplemente destacar eso.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

Edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias señor Presidente, es un tema que en lo personal para mi es apasionante, porque más allá del gobierno de turno me siento sumamente orgulloso de haber participado de este tema y cuando el edil Mego hacía referencia a las Asambleas Públicas, todos esos episodios, en algunos casos como él muy bien lo decía,

muy duros que se dieron para nuestra sociedad, hubo otro episodio, hubo un impasse cuando no se hablaba del puente de la interconexión costera y seguramente el edil Barrios recordará lo que voy a decir. En primer lugar, antes de dar la explicación de esto, quiero decir que se llega a esta instancia por logros que ha habido, porque no puedo dejar pasar la oportunidad de hablar lo que significó para los gobiernos siguientes del Partido Nacional con la ordenanza costera, esa gran ordenanza que le ha permitido a este y a todos los gobiernos que vengan, llevar adelante emprendimientos de esta característica porque Rocha tiene una ordenanza clara y contundente que le da un marco jurídico espectacular.-

En un trabajo de esa ordenanza que más allá que haya sido en el gobierno de mi Partido, trabajaron también ediles del Partido Colorado y Ediles del Frente Amplio de aquel momento, porque las cosas cuando se hacen bien, no importa quien las hace, lo importante es que se hacen bien, pero a lo que quería llegar antes de esos episodios que es la pura verdad lo que decía el edil Mego y yo concurrí absolutamente a todas, la última que fui era en la Intendencia de Maldonado, fue de las últimas, si no fue la última y allí obviamente se escuchaban voces a favor, voces en contra, pero lo importantes es que se estaba discutiendo el tema.-

Pero para llegar a ese proceso y a ese impase que poco se hablaba del puente esta Junta Departamental tuvo un gran protagonismo y lo he dicho en varias oportunidades, porque poco se le ha reconocido, cuando no se hablaba, porque había quedado encajonado, porque las presiones, que Medio Ambiente hubo aquí una propuesta, que no importa quien la hizo, lo importante es que hubo una comisión tripartita de tres ediles de esta Junta Departamental, edil de aquel momento, Adrián Sánchez, mi querido amigo hoy desaparecido del Frente Amplio, Heber Lema y quien habla, concurrimos a Montevideo a recorrer los Ministerios donde estaba en algún lugar en encajonado proyecto y tenía que pasar después, pero que había que decirles que en esa representación de tres, no me acuerdo si otro compañero edil, nos acompañó y pido disculpas si me olvido de alguno.

Pero lo concreto que le fuimos a decir, que estaban representados los tres Partidos Políticos, las tres fuerzas políticas del departamento de Rocha y en definitiva quienes estábamos allí representábamos el sentir o la mayoría del sentir de los rochenses.-

Pocas veces se dice y pocas se ha reconocido ese trabajo que fue previo de que a partir de ahí empezaran a venir todas esas audiencias públicas y esas serie de reuniones de idas y venidas fue en el trabajo que hizo primero esta Junta Departamental y lo tengo que decir, porque lo siento así, porque he defendido este proyecto siempre lo he hecho, si algo me caracteriza, es la coherencia y he defendido ese proyecto, sin importarme quien esté en el gobierno, porque considero que la puerta de desarrollo del departamento de Rocha pasa por la ruta 10 y hemos logrado ese gran objetivo, sin duda. Hemos logrado ese sueño, sin duda, maravilloso emprendimiento que nuestros antepasados cuando uno mira algunas cosas hace 50, 60. No sé cuantos años se hablaba del puente, obvio, no se construía, se hizo una parte, quedó la mitad hecha.-

Siempre lo que quiero decir con esto, es que el desarrollo para el departamento de Rocha en un gran parte pasaba por la ruta 10, por suerte hoy, gracias a un privado que puso mucho dinero y obviamente un privado que ponga dinero por voluntad propia o por generosidad obviamente ha puesto porque le sirve el proyecto porque él tiene un proyecto de desarrollo importante. Pero igual creo que debemos los rochenses de darle las gracias más allá de la rentabilidad que él pueda tener a lo largo y ancho del tiempo. Creo que debemos igual reconocer ese esfuerzo que ese privado ha hecho porque si no difícilmente los gobiernos que pasaron o los que vendrán lo podrían hacer solos; es muy difícil.

Entonces yo creo que tenemos que darnos un baño de humildad y reconocer y decirle a ese empresario o por lo menos yo como rochense le digo gracias por permitirnos y dar parte del dinero para que ese proyecto se ponga en marcha.

Y cuando el compañero de nuestra bancada, Martín Valdez, trae este proyecto sin ninguna duda que lo aplaudimos, lo felicitamos, lo apoyamos con las dos manos, sin dudas. Pero creo que no podemos detenernos, a eso hay que agregarle algo más.

Y como digo yo y se va a reír Mauro, lo que abunda no daña, él sabe que yo siempre utilizo ese término. Y lo que voy a decir también todos los ediles lo han escuchado porque se lo planteé en la reunión que fui representando a nuestro sector, la lista 2014. Se lo planteamos al Intendente electo antes de asumir. Hoy tenemos el puente pero no podemos quedarnos de brazos cruzados ahí, tenemos que ver cómo seguimos caminando para poder concluir con el gran proyecto soñado, que es la interconexión costera, que es difícil, sin dudas, difícil también era el puente y hoy está.

Entonces creo que hoy para poder concluir y llevar un desarrollo turístico y que Rocha tenga más beneficios, turismo de todo el año, darle una mayor amplitud de trabajo a la gente de La Paloma, tenemos que lograr concluir con la construcción del tramo de la Ruta 10 y vemos cómo podemos cruzar la Laguna de Rocha. Que lo he dicho hasta en alguna oportunidad, lo he tirado, obviamente los que saben son los técnicos no yo, pero tenemos ideas, serán buenas o malas. Lo importante es generar ideas para que se discutan. Dijimos, bueno, ahora está el puente vemos cómo se puede dragar ahí frente a la Ruta 10, instalar la balsa y ver cómo podemos conectar hasta La Paloma.

Capaz que con alguna concesión de empresa privada, qué sé yo, pero creo que no debemos detenernos para poder lograr cumplir ese objetivo.

Entonces a partir de ahí creemos que lo que plantea Martín cae muy bien para ese marco turístico que se pretende desarrollar sobre la Ruta 10, vaya si vendría muy bien si tuviéramos conectados desde el puente, de la orilla del puente de la Laguna Garzón hacia La Paloma y poder instalar todos esos emprendimientos de desarrollo que generan fuentes de trabajo para nuestro departamento.

Entonces saludamos la iniciativa y cuando me parece que esta discusión o este debate tienen que llegar al Intendente Departamental y ya voy a estar proponiendo si mi compañero edil lo permite, que las expresiones de quienes hoy hagamos uso de la palabra aquí, le lleguen al señor Intendente. Le llegue obviamente lo del proponente, le llegue una vez más nuestra propuesta de ver cómo podemos de alguna manera llegar, insistimos o ver de qué forma el Gobierno Departamental puede empezar a trabajar para continuar ese puente para que en definitiva sea el gran desarrollo de despegue el Departamento de Rocha, que es la tan ansiada como el puente, la interconexión costera.

Señor presidente, agradezco mucho esta oportunidad porque es un tema que me apasiona, porque lo siento como mío como rochense, pero además agradezco al compañero edil que en un tema similar de incluirlo para este proyecto calza un poco justito a lo que nosotros también hemos venido planteando, que es el desarrollo del Departamento de Rocha a través del puente y de la interconexión costera. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias señor edil. Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente. Sin lugar a dudas y la gente lo sabe, los compañeros ediles lo saben, saben cuál ha sido nuestra posición con respecto al puente en cuestión. Siempre fuimos históricamente defensores de la interconexión costera, de otra manera, en otro lugar por determinados criterios. Criterios que los discutimos, los defendimos en las asambleas correspondientes, en los lugares correspondientes. Pero como dijo Mauro en su momento, hubo momentos en los que se tomaron decisiones y el puente está.

Realmente cuando Martín trae este tema nos parece que, como lo han dicho, nos parece muy bien es el momento de discutir, el puente está hecho ahí, está pronto ahí, qué vamos a hacer con él.

Pero la preocupación sigue siendo, una de las preocupaciones, las misma que al principio, hoy los ediles hablaban de lo que tiene que ver con el trabajo para nuestra

gente y el trabajo para los rochenses. Creo que deberíamos hacer también frente a todos esos beneficios una reflexión y una mea culpa con respecto a cuántos rochenses trabajaron por ejemplo, en la construcción del puente. Cuántos rochenses se verán directamente beneficiados de eso. Y creo que es el momento desde este Legislativo de garantizar esos beneficios.

Garantizar que realmente los que trabajen sean los rochenses, qué realmente los que tengan posibilidades de desarrollo sean los rochenses. Lo hizo un privado, muy bien, a mí me preocupa, como me preocupaba en su momento, que se convierta nada más que en una extensión de un territorio, como el territorio fernandino, que ya no cuentan más para determinados desarrollos.

Cuánta mano de obra rochense vamos a exigir frente a los emprendimientos, yo creo que deberíamos de hablar de eso. Sí, ya te doy termino la idea.

Vimos con agrado últimamente, lo escuchamos porque era algo que la gente lo reclamaba, nosotros fuimos hasta allí a verlo también, que el Intendente se ha comprometido a trabajar en lo que tiene que ver en el tramo de la Ruta 10 y la entrada que tiene que ver a Las Garzas, me parece que es fundamental.

No llegará nadie si la ruta sigue estando en las condiciones que está hoy, quedarán allí, qué expectativa vamos a generar para venir. Pero fundamentalmente qué vamos a exigir de la mano de obra rochense.?

Yo creo que nosotros deberíamos, dentro de las propuestas de Martín, del análisis, si no sería conveniente dentro de estas exoneraciones en exigir que para acceder a ellas, un monto de mano de obra de empleados, sean rochenses naturales de Rocha. Y que se les genere las condiciones de traslado y movilidad para poder llegar a ese trabajo con una línea de ómnibus que entre. Hasta ahora, si no se concreta mientras que no se concrete lo que plantea Molina y que se dará su discusión.

Le doy la interrupción a Mauro.

SR. MEGO.- Sí, breve. Yo quería centrarme un poco más en lo que yo consideraba sobre el trabajo para los rochenses o la distribución de recursos que es un elemento importante.

La distribución se puede hacer, como decía el edil Martínez y creo que está bien, a partir de la contratación directa de gente para trabajar en un emprendimiento, en la construcción de una obra, un puente, una casa o para dotar de servicios a los emprendimientos que allí se realizan.

Pero hay otro de base donde esta Junta tiene el protagonismo central, en la aprobación del manejo de lagunas costeras, que establece además la posibilidad de la redistribución de recursos genuinos a partir de la recaudación y la generación de recursos de ese territorio.

Porque, por qué se quiere encapsular allí un tipo de territorio de alto valor, no solamente para valorizar, como era el espíritu también de la ordenanza costera, el territorio y la propiedad allí para establecer un tipo de turismo de alto nivel que a lo mejor no traiga directamente la mano de obra de lo que podría ser un emprendimiento industrial clásico, pero sí genera el mecanismo de redistribución.

Porque cuando el Gobierno después tenga esa inyección de dinero a partir de esta herramienta y del desarrollo de los precios de estas propiedades, a partir de tener un puente que es un tema que sustancialmente va a cambiar los precios. Y a partir de los recursos que genera, genuinos de ahí, le va a permitir redistribuir porque las arcas públicas deben de obtener dinero de algún lado.

Entonces cuando después el Gobierno tenga, yo quería hacer esa puntualización, que inyectar dinero en poblaciones que por sí mismas no pueden autoabastecerse en esa idea de la autonomía tan cuestionada y que yo cuestiono también. Vamos a sacar recursos y vamos a hacer descentralización verdadera de recursos. Diciendo hemos obtenido recursos de donde le pusimos más valor para después ir al Barrio España a arreglar una calle, a arreglar el tramo que Cristian decía recién, que sí es cierto que hay que arreglar.

Pero a partir de que la redistribución y revalorización no sólo está dada por el trabajo directo que se le da al individuo sino cómo se capitaliza el estado departamental para después redistribuir eso en políticas sociales, en viviendas de Promoción Social, en las obras que se requieren, en la contratación de músicos para espectáculos. Es un mecanismo de redistribución invisible porque la tierra tiene un valor incalculable. Y esos mecanismos que esta Junta aprobó por unanimidad, y que es brillante la tarea que hemos hecho todos aquí, tiene ese valor. Yo quería simplemente hacer esa acotación.

SR. MARTÍNEZ:- Totalmente de acuerdo contigo, por eso nosotros cuando planteábamos en las discusiones con respecto al puente, planteábamos correrlo un poco era para triplicar esa zona de recaudación, pero son discusiones pasadas.

Puntualmente lo que quería es decir, felicitar a Martín, creo que filosóficamente el planteo de Martín va con aquello que nosotros decíamos en nuestra Agrupación, pensar un Rocha distinto donde se amanezca en Rocha, donde haya más fuentes de trabajo, donde haya más desarrollo y esto lo planteo como preocupación porque me sigue preocupando.

Es decir, está bien, está bueno que el privado tenga su espacio, que genere, que genere esa fuente de ingreso invisible pero todo desarrollo se tiene que reflejar cuando el ciudadano de Rocha vaya al almacén a comprar el pan y la leche. Pero eso se genera con trabajo genuino, con trabajo que sea de calidad también.

Por eso quiero, es decir creo que sería momento también dentro de esta propuesta, de pensar que dentro de esos emprendimientos privados y los beneficios que se le darán a esos emprendimientos privados se cuente directamente con la mano de obra de los rochenses. Sabemos el tipo de mano de obra con la que contamos en Rocha, sería necesario calificarla, sería necesario generar los espacios para que se prepare la gente en Rocha para ocupar esos lugares de trabajo. No ser mano de obra siempre de tercera categoría dependiendo de determinadas prestaciones que se nos den, sino que tener la posibilidad de generar nuestros propios recursos como rochenses, como ciudadanos, como vecinos, desde el trabajo digno y de aprovechar nuestro propio territorio. Que nuestro territorio no sea tan solo de otros para recaudar esos dineros para distribuirlos sino que los podamos generar desde el trabajo.

Entonces sumo a la propuesta de Martín el tema de ver la mano de obra de los trabajadores rochenses en lo que tiene que ver en todo ese proceso de pensamiento de desarrollo en torno al puente. Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias señor edil. Tiene la palabra el señor edil Méndez Benia.-

SR. MÉNDEZ BENIA:- Yo voy a felicitar a Martín, realmente una muy buena idea. Muchas veces se discute la participación público privada, Martín lo ha clarificado, al privado lo que es privado y al público lo que es público pero siempre y cuando de alguna forma el desarrollo sea beneficioso para los dos.

Y realmente te felicito, ha sido un tratamiento, un puntapié inicial de una zona que tal vez con el tiempo nosotros tengamos que poner el énfasis desde el punto de vista del crecimiento administrativo de la Intendencia hacia ese lugar.

Estoy diciendo que entre la Laguna de Rocha y la Laguna de Garzón nosotros de alguna manera tenemos que tener un hincapié desde el punto de vista del desarrollo político administrativo hacia un futuro porque allí es donde van a estar los verdaderos recursos que van a hacer crecer este municipio, esta Intendencia. Esto lo tiene muy claro el señor Intendente Municipal.

En este momento que estamos teniendo problemas de conflicto, donde realmente estamos sacando, desvistiendo un santo para vestir otro y viendo de dónde sacamos, alguno que se va para ver donde ponemos, estamos repartiendo la pobreza cuando tenemos esa enorme riqueza que el Intendente Municipal lo tiene muy claro, no va a poner ningún impuesto más. Y así también lo tuvo el Contador Ibarra cuando de alguna

manera dice y saca desde el punto de vista contable, que el emprendimiento de Las Garzas da para pagar la contribución entera de lo que significa Lascano.

Yo creo que medir ese diseño y esa estructura tú lo has traído muy a punto, ahí está indudablemente, como decía Molina, el desarrollo de la Ruta 10.

Siempre durante el período de Irineu se discutió si el puente iba a ser en peine o iba a ser paralelo a la costa. Hoy tenemos un puente que de alguna manera cuida ciertas cosas y que esperamos que cuide el medio ambiente y ahí voy a hacer una puntualización.

Yo hace mucho tiempo que no iba ahí, al lugar del puente y ahí tenemos por ejemplo una colonia de pescadores que vamos a tener que ver cómo la reasentamos. Qué es lo que hacemos porque es la base de sus recursos, que tal vez puede ser un atractivo turístico para el que viene del exterior. Pero que ahí indudablemente tiene que haber servicios, tiene que cuidarse, tiene que cuidarse el medio ambiente porque vamos a contagiar y a contaminar el medio ambiente.

Y puede pasar lo que de alguna manera ha sucedido en otros lados, ha sucedido en otros lados que el desarrollo que ha traído es un desarrollo mal organizado, ha traído una ruptura de una cosa que es la riqueza que los rochenses tenemos que preservar y acá lo han dicho abiertamente todos los compañeros.

A mí me parece que tenemos que hacer hincapié en lo que tenemos que defender, debemos defender le cueste a los que están del otro lado, que de repente capaz que nos van a invitar a lo que tú estás planteando, ver cómo ese desarrollo de alguna manera de acerca a la cabecera del puente del otro lado. Y ya hemos tenido algunos obstáculos que son claros, verdad. Antía dijo que de alguna manera no se le había comunicado tal cosa o tal otra. Acá no es un problema de comunicación, acá no es el problema de un lado y de otro, acá es un problema de desarrollo al unísono de ese sector.

Pero yo voy a avanzar un poco más, lástima que el edil Molina se fue, sobre la idea del edil Molina. Nosotros estamos abrazando y viendo con el ex alcalde de La Paloma un proyecto que pedimos que él fuera con la gente, porque los proyectos que se desarrollan si no están con la gente, no se desarrollan. Y es unir la zona de La Riviera y el Puerto de los Botes, unirlos con esa laguna que está al final y se vuelca al mar.

Capaz que no sé si la interconexión lineal con la ruta pueda ser lo mejor pero sí hay un gran polo de desarrollo turístico con una reserva a nivel internacional que la tenemos que cuidar y la tenemos que cuidar muchísimo.

Y nosotros hemos pensado que de ahí hay la posibilidad de un desarrollo de un polo turístico si de alguna manera con las menguadas arcas que tiene la Intendencia le sumamos la inversión privada y la acción de algún Ministerio.

Y en ese proyecto estamos trabajando. Estamos trabajando porque creemos de alguna manera que las ideas son buenas en la medida que traen desarrollo a este departamento. Y no va a haber ningún desarrollo que se base en el sacrificio de los rochenses que sus arcas personales ya están menguadas.

A mí me parece que todo lo que estamos hablando en este recinto ha sido esta noche muy importante y te vuelvo a felicitar porque has traído en el desarrollo de una diría yo, idea que tal vez todos la queremos, algo que durante muchísimos años esta Junta Departamental la hizo independientemente de los colores y los Partidos Políticos. Y de alguna manera la Ordenanza Costera marcó un rumbo, un rumbo que debemos seguir.

Yo simplemente quería decir esto, creo que debemos cuidar nuestro medio ambiente. Yo agregaría a tus destinos el destino de precisamente de que vaya a la Comisión de Medio Ambiente. El otro día lo conversábamos contigo y otro compañero de todo lo que significa lo que es la reserva de la Laguna de Rocha pero que la Laguna de Rocha no es sólo la Laguna de Rocha, la Laguna de Rocha es la Laguna de Rocha y sus afluentes.

Y el edil Rotondaro con mucha inteligencia y con una visión diferente, dio una idea de que esa laguna está siendo contaminada por sus afluentes. Y no está siendo contaminada por los afluentes que de alguna manera plantearon la posibilidad del desarrollo

maderero del norte del departamento, que eso fue cuando se plantaron los árboles, está siendo contaminada porque de alguna manera esos afluentes, se están volcando a esos afluentes desperdicios que de alguna manera han traído por ejemplo cosas que hablamos el otro día, que la brucelosis que estaba en el norte, que la brucelosis que no estaba en la Escuela Agraria, hoy está en la Escuela Agraria.

Y entonces yo creo que de alguna manera también tenemos que saber si el saneamiento de Rocha, las piletas del saneamiento de Rocha no han cumplido un ciclo porque también se vuelca al Arroyo de Rocha ese tipo de cosas.

Yo creo que estas cosas que pueden ser un poco tiradas al boleó deben ser pensadas por todos los rochenses porque en eso nos va la vida, en eso nos va la vida. El futuro de Rocha está en la costa, está en sus aguas, está en su naturaleza. Y vuelvo a decir lo mismo, felicitar al compañero por lo que ha hecho y lo que ha planteado porque lo ha planteado con seriedad en una participación pública privada que sabemos que es el camino a seguir.

SR. PRESIDENTE:- Muchas gracias señor edil. Señor edil Marín Valdez para aclaración tiene la palabra.

SR. VALDEZ:- Gracias compañero presidente. En primer lugar, bueno, recordar las comisiones a las que se había derivado, era la Comisión de Inversiones y de Hacienda, le agregamos Medio Ambiente a pedido del edil Méndez Benia.

Aclarar que es la visión del departamento a un plazo largo, 20 años como una meta pero no es el departamento de inmediato, sino que es el puntapié y saludo sí este aporte, tal vez muy precario, visto por los técnicos pero con la mejor intención de beneficiar al departamento.

Si este aporte es la discusión inicial para ver un departamento, como decía José Luis, que se empiece a desarrollar desde la Ruta 10 hacia La Paloma.

Sin dudas como decía Mauro, el puente fue un anhelo de años que se concretó y debe ser explotado, debe ser explotada toda esa zona teniendo los cuidados pertinentes.

Y esa es la aclaración que quería hacer, digo, es el Rocha que soñamos, es un poco la discusión a futuro. Y como algunos colegas,- Tisnés podrá corregirme,- algunos politólogos dicen jugar un poco a ser estadistas y planificar un poco el Rocha que otros heredarán y que nosotros disfrutaremos en algún momento. Es un poco eso, la aclaración y que ojalá esa sea, estas discusiones empiecen a hacerse más frecuentes sobre el Rocha que todos queremos construir a pesar de las corrientes partidarias. Muchas gracias presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil. Siendo las 11 de la noche tenemos que poner a consideración si prorrogamos la hora, hay más gente anotada...

(Dialogados)...

Hasta que se agote el tema...

(Se vota)... 18 en 18. Afirmativo.

El señor edil Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR AMARILLA:- Muchas gracias presidente. Bueno, lo felicito por estar ahí en la Presidencia. Bueno, es difícil hablar de un tema cuando tenemos un compañero, ahora en este momento, que es el ex Intendente, que fue parte de lo que en su momento fue un sueño y ahora es una realidad.

Recuerdo que en esta Junta Departamental el período pasado y rescato las palabras de edil José Luis Molina. Hay muchos compañeros que estuvimos presentes en esas dos audiencias, principalmente aquí en Rocha cuando, lo recuerdo como si estuviera presente, una persona con lágrimas en los ojos decía que salga el puente y que mi familia que está en Maldonado vuelva a Rocha. Ese es el logro no sólo de los rochenses sino de dos pueblos, del pueblo de Rocha acá y de muchos rochenses que estaban en Maldonado que en ese momento también añoraban volver.

Es un momento muy lindo más allá del proyecto de Martín, que bueno, lo estudiaremos, trabajaremos sobre él pensando en el desarrollo del Departamento de

Rocha. Pero también es una puerta de esperanza, una puerta que se abre y que en definitiva esperamos que nos toque también a Aguas Dulces y Valizas y toda esa zona que la Ruta 10 pasa por esos lugares y que tengan su desarrollo.

Es el momento de recordar a Cacho Bonilla discutiendo fervorosamente, a Ciganda, a Heber Lema que fue el disparador, a Mary Núñez, a todos los ediles que estuvimos presentes, del Frente Amplio y los que no son del Frente que acompañamos el Gobierno Departamental. Como bien decía Méndez Benia, independientemente de los colores era el Gobierno Departamental, nosotros estuvimos ahí y acompañamos y apoyamos y creímos.

Y, bueno y ahora esperamos que indudablemente van a venir muchos proyectos y bueno, tenemos un nuevo desafío. Cada obra importante como ésta, abre muchas puertas y bueno, indudablemente que tenemos que mirar hacia adelante, planificar y trabajar por el futuro desarrollo.

Indudablemente que ahora el compañero Artigas Barrios va a hacer uso de la palabra y nos va a dar mucha información y también a puntualizar en muchas cuestiones que fue realmente a la cual vamos a agradecer a él y al Flaco De los Santos también que fueron los que se pusieron el proyecto al hombro independientemente de todas las contras que habían siguieron para adelante.

Y nosotros humildemente como Junta Departamental en aquel momento y ahora, estamos participando y colaborando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:- Gracias edil Amarilla. Tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS:- Gracias presidente. No voy a dar tanta información, ni sé tanto como dicen; yo le agradezco la generosidad al compañero. Pero además en estas cosas yo creo que no es cuestión de revindicar paternidades, que no existen, que son colectivas.

Comparto sí la actitud y el enfoque que tuvo Mego de decir que esto es, esta etapa, porque es una etapa, verdad, es un puntito en el desarrollo del departamento. No va a cambiar el Departamento de Rocha con el puente, es una etapa, es el triunfo de toda la gente de Rocha que en un 80% siempre quiso ese puente.

No puedo expedirme con respecto al proyecto y lo veremos cuando esté en la Comisión; sería bueno que si venía al Orden del Día hubiésemos tenido por lo menos conocimiento pero la daremos cuando esté en la Comisión de los lineamientos para poder dar alguna opinión.

Pero el edil Valdez inició su exposición con una pregunta y era qué departamento se quiere y cuál es el enfoque.

Con respecto a qué departamento quiere, cuál es el enfoque y con qué visión si es corto o de largo plazo se analiza esto. Yo creo que la fuerza política que ha gobernado estos últimos años y sigue gobernando el departamento ha dado una respuesta muy clara al momento de ponerse a elaborar estos planes, que no son planes de corto plazo. La Ordenanza costera es el plan básico de más largo plazo. Luego elaborar el plan de lagunas costeras, el Plan Los Cabos, que no sé cómo se designa el último tramo que está para entrar en las etapas finales de consideración, que no se ha puesto a consideración pública, eso se piensa a mucho tiempo adelante. Es decir que eso está pensado y es bueno que se siga pensando, que se siga discutiendo pero el enfoque ha sido de largo plazo.

También hemos dicho desde el principio que la zona costera es un potencial tremendo para Rocha, pero no es la única zona de desarrollo del departamento, ni la única fuente. Es quizás la que está menos explotada, la que tiene más campo para crecer y para avanzar. Se ha avanzado bastante a través de estos planes y a través de la concreción de los proyectos, el proyecto de puente, como consecuencia un proyecto de urbanización. Hay tres proyectos más similares que están esperando a que se habilite el puente para empezar, están elaborados, están presentados, están aprobados por esta Junta

Departamental, sólo falta que se registren en Catastro y comiencen a venderse. La cuestión elemental por qué no han dado esos pasos, el día que se registren y comiencen a vender tienen que empezar a tributar. Ojalá pudiésemos lograr que antes de fin de año estuvieran registrados y ya al iniciarse el próximo ejercicio tuviésemos ese ingreso, el ingreso del proyecto que ya está aprobado, el proyecto de Las Garzas es equivalente a la Contribución Inmobiliaria de Castillos, puede ser más o menos como la de La Coronilla.

Este, sí este proyecto y se pone en funcionamiento el proyecto del Ingeniero Bulgueroni que está ahí al lado, va a generar otra cantidad similar, así como que tuviésemos la contribución inmobiliaria de una población. Y eso qué nos permite, no cargar sobre esas poblaciones que tienen mucho menos capacidad económica, no cargar con nuevos impuestos. Podemos cargar con impuestos fuertes porque ese ha sido el criterio en esa zona, poner impuestos fuertes a quien puede pagar.

Y voy a hacer una anécdota, por qué se me ocurrió que había que poner impuestos fuertes y que era una zona excelente para eso. Cuando hacía muy poquito que habíamos asumido llegó un ciudadano norteamericano que había comprado una chacra, nos muestra el plano, había una serie de chacras, diez chacras, compró las 10. En la conversación dice esto es maravilloso, tiene hasta la ventaja de que esto es exclusivo. Digo, por lo lindo; no, porque ahí no puede bañarse nadie, así que yo voy a estar solo, no va a venir nadie. Si quiere exclusividad entonces hay que pagarla. Hay un mercado que lo permite.

Y, bueno se puede decir es elitista, no, pero si le cobramos bien y eso lo llevamos, como decía el edil Mego a redistribuir entonces es lo que tenemos que hacer. Donde hay sacamos y donde no hay ponemos. Esto con respecto al enfoque que es estudiar.

Pero yo quería referirme, había hablado de que la zona costera es muy importante, de que concentramos durante varios años el trabajo de planificación allí, el trabajo de producción, el que está potencialmente menos explotado. Pero si vamos a pensar en veinte años más para adelante, tenemos que pensar en otras obras.

Muchas veces uno puede idear el desarrollo pero necesita una infraestructura para poder generar desarrollo. Y hay otra infraestructura aparte de la que mencionaba Molina, que sabemos las dificultades técnicas y políticas y social que tiene llevarla adelante. Hay otra infraestructura que creo que el departamento tiene que trabajar sobre ella que es la unión, a la altura de Cebollatí, La Charqueda, entre el Departamento de Rocha y Treinta y Tres, otro puente. Otro puente que puede pasar a cambiar absolutamente todo el norte del departamento.

Simplemente con haber conseguido, como se consiguió, que se pavimentase el tramo entre Cebollatí y el empalme de la Ruta 15 con la 19, dobló o triplicó el número de personas que viniendo desde Cerro Largo, desde Treinta y Tres, desde Rivera, empezaron a pasar por Cebollatí, a pesar de que tienen la balsa. Y para Cebollatí eso es un cambio importantísimo, que le pare gente a comer allí, ya no esté encerrado. Entonces es uno de los temas, me parece, que tenemos que trabajar.

Si vamos a trabajar en futuro, yo diría que hasta se podría crear, como existe, nosotros somos muy chiquitos, pero en Finlandia en el Parlamento existe una comisión del futuro que se dedica a programar el futuro. Y fue la que determinó hace 30 años, o 40 años que en Finlandia no se debía seguir forestando y que se debía forestar en Sudamérica.

Pero no era para hacerle mal a Sudamérica, era porque estudiaron, contrataron técnicos, analizaron y llegaron a la conclusión de que aquí los árboles crecían tres, cuatro, cinco veces más rápidos que en Finlandia.

No nos podemos quedar en la visión que a veces yo les decía a mis compañeros de equipo en el gobierno, a veces la gente de la capital siente que la gente del departamento es la ciudad de Rocha, La Paloma y algo de la costa. Y no lo hacen de mala fe, pero los gobernantes tenemos la obligación de mirar el global.

Por lo tanto así como Martín nos hace esta propuesta de analizar un proyecto concreto, lo veremos, veremos si es conveniente. Voy a adelantar una cosa que no me gusta, las

exoneraciones. Ese es un lugar que hay que cobrar, el que se instala allí gana plata, pero lo analizaremos en la Comisión, lo discutiremos.

Creo que también tenemos que trabajar sobre otros temas, sobre otras zonas del departamento. Tenemos bastante representación en esta Junta, en este período, de la zona oeste del departamento. Cambió, siempre estaba representado el este, ahora está representado el otro lado.

Y un comentario final, que no está ahora el edil Martínez que planteó, el asegurar el trabajo para los rochenses, el trabajo se genera para el país y para la región. Supongamos que en Maldonado hubiese una norma que reservase el trabajo que se genera en Maldonado para la gente que vive, nacida en Maldonado. Cuánta gente de Rocha se ha ganado la vida en Maldonado.

Pero voy a ir a una consecuencia inmediata, si Maldonado tomase esas medidas, unas 300 personas que viajan todos los días a Garzón, a trabajar en los emprendimientos de Bulgueroni, no podrían ir más, estaríamos si nosotros entramos en esa lógica de encerrarnos, seguramente estaríamos perdiendo posibilidades de trabajo, lo importante es que el trabajo esté, las inversiones estén, si la gente tiene que trasladarse 50 kilómetros e ir a trabajar a otro pueblo, va a ir a vivir, lo importante es trabajar, si se lo podemos dar al lado de la casa mejor.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Presidente, una aclaración, no es sobre el tema, es un trámite que quiero hacer, como no se combate lo que no se habla y yo esperé que alguien hablara y nadie habló. Mañana es 25 de noviembre, el Día Internacional de lucha contra la violencia contra las mujeres y nadie en la Junta dijo nada, es llamativo porque van 34 mujeres asesinadas en este país, entonces yo quiero invitar a todos los ediles y las edilas, mañana a concurrir a la Plaza Independencia que hay una actividad contra la violencia contra las mujeres a la hora 17 o la hora 12, según les convenga a cada uno.-

Nada más señor Presidente, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias.-

Tiene la palabra el señor edil Rodrigo Tisnés.-

SR. TISNES.- Gracias señor Presidente y felicitaciones por el ejercicio de la Presidencia.-

Bueno, primero que nada, felicitar al joven colega Martín Valdez, por hacernos llegar su propuesta, me pareció muy interesante que se trate, que llegue a las Comisiones y ahí se puedan discutir, debatir, estudiar las mismas en algunas se estará de acuerdo, en otras poco menos se le harán las modificaciones necesarias. Pero me parece muy valioso, estoy bastante de acuerdo con lo que dijo Mauro, pese a que me tomó un poco el pelo, yo también creo y soy defensor del desarrollo local, ahora el desarrollo local es un desarrollo, poniéndome un poco abstracto, es un desarrollo que muy colectivamente, por un proceso concertado a largo plazo que establece las condiciones que la colectividad quiere establecer para el desarrollo de una zona, localidad del departamento.-

Una de ellas, acá se ha dicho sobre el ordenamiento, la costa de Rocha es una política de Estado, que justamente aporta al desarrollo local del departamento, es una política que bueno en el 2013, creo que se venía discutiendo, mucho antes, creo que en el Gobierno Colorado, ya se venía tratando la ordenanza, se aprueba en el gobierno del Partido Nacional, en el 2003 y después se sigue profundizando a través de diferentes ordenanzas y decretos departamentales en los gobiernos del Frente, y en Punta del Diablo, me acotan acá.-

Así que lo comparto y coincido con el valor del desarrollo local, que no es de confundir, desarrollo local, con desarrollo endogámico, son cosas distintas y tampoco

estoy de acuerdo con... que ha sucedido en la costa de Rocha, lamentablemente todos sabemos cuáles han sido los penosos resultados.-

Así que básicamente el reconocimiento a Martín por traer la propuesta acá, por invitarnos a pensar y a debatir con este planteo que trae, de esa zona de Rocha específicamente y aportando en el sentido de la construcción colectiva que ha sido estas políticas de Estados departamentales del Ordenamiento Costero y específicamente en esa zona de las lagunas.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

No habiendo mas ediles anotados, vamos a poner a consideración del Plenario, lo pidió el señor edil Martín Valdez, que pasen las palabras de él a la Comisión de

SR. VALDEZ.- Que pase el proyecto que le acercamos a la Mesa a conocimiento de las comisiones de Inversión, de Hacienda y Presupuesto y Medio Ambiente y mociono lo que dijo el edil José Luis Molina, pasara en sí el debate, el intercambio al Intendente Departamental.-

SR. PRESIDENTE.- Que pase entonces las palabras...

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (18 en 18)

No habiendo mas asuntos se levanta la Sesión.-

(Así se procede siendo la hora 23 y 23)

HEBER MELO
Secretario General

DR. DANIEL KATZ
2do. Vice Presidente